Miércoles 25 de Febrero de 1863. BUENOS AIRES. Año I---Número 91.

EL SIGLO

Diario de la mañana—Se publica por la Imprenta del "Comercio del Plata" Victoria 87—Suscricion 30 $ mensuales—Por seis meses, abonados adelantados 160$; por un año 300$—Las publicaciones solicitadas y los avisos se abonarán segun su estension.

ALMANAQUE.

HOY 25—Témpora—San Sebastian de Aparicio y san Cesareo.
Cuarto creciente á las 8 y 53m. de la m.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Consulado de la República Arjentina en Liverpool.

Liverpool, 8 de Enero de 1863.

Al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Arjentina, Dr. D. Rufino de Elizalde.

(Buenos Aires.)

Exmo. Sr.:

En la ausencia de comunicaciones de V. E. desde mi última nota fecha de 23 del mes próximo pasado, tengo el honor de someter á V. E. por la presente, los siguientes pormenores, y reseña, de lo ocurrido en el comercio durante el año pasado, segun ha pasado bajo mi observacion personal en este puerto. La guerra civil tan lamentable y prolongada en la América del Norte, ha paralizado en gran manera todo comercio lejítimo, disminuyendo el consumo de productos, y criando mucha miseria y destitucion entre todas las clases trabajadoras de este pais y aun se hace sentir en la poblacion entera. Bajo la Providencia Divina, los inmensos esfuerzos y sacrificios que diariamente se hacen por todas las clases, en toda parte del Reino Unido, mandando sus contribuciones nobles, en ayuda de esta pobreza, como tambien las enormes existencias de trigos, que son mas que el doble de lo que jamás se ha concedido en ningun otro año, provinindo principalmente de Estados Unidos, siendo en estos cereales casi el único modo en el dia, de hacer remesas de aquel pais, han suplido un remedio hasta ahora á la destitucion, que con tan admirable paciencia se ha reportado, sin que tuviera que intervenir el gobierno.

Durante los últimos seis meses del año que acaba de espirar, el "Rivadavia" ha sido el único buque bajo la bandera Arjentina que ha entrado ó salido de este puerto, pero han salido en todo para Buenos Aires, treinta y dos buques, [inclusivos tres con escala en Montevideo] diez de las cuales con cargamentos generales, compuestos mucho mas que en otros años de fierro, y otros abarrotes. 10 con carbon de piedra, 3 con sal y 9 con cargamentos gruesos; llevando los dichos buques 271 pasajeros, contra en los correspondientes seis meses del año 1861, [que son los únicos datos que poseo] 25 buques (inclusos cinco con escala en Montevideo) de los cuales 15 llevaron cargamentos generales, 1 con sal, 8 con carbon de piedra y uno con cargamento gruesos, llevando 196 pasageros; lo que demuestra un aumento de 7 buques a favor del año pasado. El número total de los buques que han salido de aqui, en el dicho año entero es 46 y 20 de los cuales con cargamentos generales, 3 con sal, 12 con carbon de piedra, y 11 con cargamentos gruesos, llevando por junto 6378 pasajeros. Muy notable es el gran aumento en la esportacion de fierros, ferreteria, etc., ect., y la sal de Liverpool promete en el futuro tener una reputacion en los saladeros de la República.

Hay que notar durante los once meses del año pasado, hasta el 30 de Noviembre, las esportaciones de Inglaterra de fábricas de algodon para el Rio de la Plata, enseñan una diminucion de una fraccion de mas de la mitad comparada con las correspondientes once meses del 1861; y la importacion del algodon crudo en Liverpool durante el año 1862 demuestra un deficit de 1,540,036 fardos comparado con el año anterior.

La existencia actual en la Gran Bretaña el dia 1.° de enero de 1863 es 433700 fardos ó una diminucion de 265600 fardos comparado con la existencia del año anterior. Los precios que rigen en esta fecha son aproximadamente una octava hasta una cuarta parte mas que el doble de los precios de 1.° de Enero de 1862. Esta es una prueba incontestable del gran estímulo que ofrece este hecho á los promovedores de la cultura de este artículo en la república argentina, lo cual no he cesado de recomendar al gobierno, desde el 8 de Mayo de 1861, hasta confirmarlo en la fecha presente.

Merece observar el aumento en la esportacion de animales vacunos, caballares y lanares en las crias mas afamadas en este pais, para cruzar con las crias de la república, lo que precisamente influirá en lo futuro en beneficio y riqueza del pais.

Imposible es obtener un registro exacto de los pasajeros que han salido de aqui para la república. La liberalidad digna de todo elogio del gobierno, aboliendo la necesidad de pasaportes, librándoles de la necesidad de presentarse en este consulado, y á veces embarcándose al último momento, y despues de despachado el buque, y entregados sus papeles.

Los cueros salados de novillos y vacas, del Rio de la Plata demuestra una baja en precio durante el año pasado de 1/2 hasta 3/4 penique en los primeros, y de 1/4 penique en los de vaca por cada libra con un esceso de existencia el dia 31 de Diciembre de 1862 de 44,593 mas que en la misma fecha del año anterior. Ha sido introducido un esceso á favor del año 1862 de 110,395 cueros, ó 22 p. % mas que el término medio de las seis anteriores. Con las faenas de este año, que pronto principiarán á llegar y la presente inactividad del comercio, no hay por el momento motivos de esperar aumento de precios.

Los cueros salados de potro demuestran un adelanto de un chelin, durante el año 1862, y tiene venta, aunque despacio.

Los sebos de saladero, estan enteramente caidos, y sin demanda, con existencia de 9700 pipas, ó sea un esceso de 700 pipas mas que en el año 1861, con una baja en el precio de 17 p. % poco mas ó menos. Esto se aplica en parte por las grandes importaciones de este artículo de Estados Unidos, el consumo habiéndose reducido en los districtos de las fábricas de algodon, y varios sustitutos nuevos, como Petroleum etc. etc. y no goza este artículo de ninguna probabilidad de mejoria inmediata, aunque la *grasa de potro* se mantiene en precio y demanda.

Las lanas de la República, aunque de una clase de mucho uso, por motivo de la carretilla (que disminuye su valor de 15 hasta 20 p. %) no tienen aquí tanta reputacion como en Estados Unidos ó Francia, y otras partes del continente de Europa, por motivo de menos carretilla, mas se prefieren las lanas de San Juan, Santiago y Córdoba, aunque á veces contiene mucha arena en los vellones. Sin embargo durante el año pasado, fuertes transaciones se han efectuado en este artículo, y si sigue la escasez actual de algodon, el consumo de lana aumentará notablemente. La poca existencia de lanas en el continente de Europa, y la probabilidad de una demanda para los Estados Unidos induce á la opinion, de que habrá una pronta reduccion de las largas existencias hoy dia en la plaza, antes que lleguen las trasquilas de este año y la calma actual en la demanda notada en la plaza, creo y espero, será de corta duracion. Hasta el fin del año 1862 los precios se pueden calcular, mas ó menos, un penique en esceso de los al fin del año 1861.

La conservacion de carnes en la República, merece atencion, como artículo de gran riqueza é importancia. Las muestras del "Charque Arjentino" que por casualidad he visto, necesitarian tiempo, y el ser distribuido á precio bajo, como para acostumbrar el consumo en este pais; hasta ahora mas se prefieren la carnes en pedazos gruesos de la América del Norte, conservados en salmuera. Sin embargo, dos veces hice cocinar de este mismo charque y lo tuve servido en este Consulado á varios comerciantes en este ramo, y otras personas, y jeneralmente con aceptacion. La dureza de la carne, es lo que mas la perjudica.

Sumamente satisfactorio y de congratularse es el notar un nuevo artículo de esportacion á la República, en la semilla de algodon y solicito de la bondad de V. E. muestras de este producto cuanto antes, para hacer conocer y estender aun mas la importancia y riqueza de las producciones de la República, ya diariamente aumentado.

El alto y merecido crédito de la República en Inglaterra, se demuestra verdaderamente en los precios altísimos de los fondos de Buenos Aires, en los premios de las acciones del nuevo banco, en los ferro-carriles, y en el interés y ayuda de los capitalistas aquí en cada empresa que fomenta el Gobierno de la República.

En cuanto á la inmigracion puedo confirmar á V. E. la mucha contenida en mis previas notas; miles de brazos útiles y deseosos, hay listos para poblar y trabajar el rico y productor suelo virjen arjentino, todavia despoblado, y solo esperan los decretos, y la cooperacion de dicho Gobierno liberal y de progreso.

Las ocurrencias mas notables en Inglaterra durante el año pasado, que no he enumerado, ha sido la Esposicion universal en Lóndres, las mejoras é invenciones en cañones, y correspondientes avances en la construccion de buques de guerra forrados en fierro, la abundancia de dinero, el interes bajo y barato, y el triste aumento del crimen que no se atribuye á la pobreza y destitucion actualmente presentes, sino á las leyes, (que se están para reformar) que permiten á los confinados criminales trasportados de volver con "licencias de prueba" antes de cumplir las sentencias originales.

En el mes presente, hasta la fecha, un buque ha salido de este puerto para Buenos Aires con cargamento de sal, y otro con un cargamento general. Quedan en la lista siete buques esperando cargar para dicho puerto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Samuel R. Phibbs.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1863.

Publíquese.

MITRE.
Rufino de Elizalde.

EL SIGLO.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1863.

La reaccion en la Provincia de Entre-Rios.

Los sucesos marchan.

Todavia envueltos en el misterio los fines que se quieren alcanzar, pero evidentemente fines peligrosos para la paz pública.

Hay en la prensa sobre la cual ejerce influencia el jeneral Urquiza un concierto visible.

Un propósito claro.

Se obra pues de acuerdo, apuntando á un blanco conocido.

Primero la prensa casi oficial, en el Paraná y en Gualeguaychú, lanza acusaciones y pretende rehabilitar el pasado.

En seguida la efervecencia popular escandaliza la poblacion de la Concordia.

Los mismos medios de toda la vida.

Los mismos gritos.

La misma individualidad victoriada.

Porque, aun cuando no se dice: viva el capitan jeneral Urquiza; se dice: viva Waldino Urquiza.

Significa la misma cosa.

Y al lado del *viva*, el sangriento voto de *mueran los salvajes unitarios*, que ha dado tan siniestra fama á ese partido.

No habrá nadie, á no ser victima de una ceguedad inesplicable, de una candidez que en política no es una virtud sino una cualidad negativa, sobre todo cuando hay que dirijir los destinos de un pueblo y contrarrestar tendencias como las que venimos indicando, que no vea en todo eso un fin, un mal fin.

Estos hechos es lo visible.

Lo que no sabe la jeneralidad ha de ser otra cosa.

Pero eso han de saberlo los que tienen el deber de no ignorar manejos tendentes á perturbar la tranquilidad pública.

Que no tengamos que creer que los dioses ciegan los que quieren perder.

En este caso no habia seguedad, efecto de causas superiores, invisibles, sino confianza poligrosa, sin fundamento en que apoyaria.

El jeneral Urquiza está ajitando algun proyecto siniestro.

Los resortes que en Entre Rios no se mueven por propia voluntad, estan en juego y con una osadia que tiene su elocuencia caracteristica.

Los que clasificaron de sueños los anuncios de aquellas célebres correspondencias del *Siglo*, que aparecieron bajo la firma de *Astagnan* verán que habia algo en el fondo desde entónces, y que eran admoniciones atendibles.

Y si tales escenas, si manejos semejantes ocurren ahi en Entre Rios, tan cerca de la accion eficaz del poder nacional, no hemos de creer nosotros que eso se haga aisladamente.

Véase lo que pasa en la Rioja.

El Chacho allá y Urquiza acá estan indudablemente en inteligencia cordial contra la actualidad que reconoce como necesidad suprema la anulacion del caudillaje.

Ahora nadie viene á hacer el papel de Casandra.

Son los hechos.

La conducta visible de los hombres del jeneral Urquiza los que estan ya descifrando el enigma.

Vea bien el jeneral Mitre, con su inteligencia de los hombres y de las cosas del pais, vea bien los puntos negros que se divisan en el orizonte de la República.

La opinion está con él en la obra de organizacion.

Hay elementos labrrdos para afianzarla.

Pero todo puede peligrar si una confianza, si una jenerosidad que no tienen ya justificacion hacen mirar con indiferencia o desden todos estos sintomas de mal agüero.

Noticias del Pacífico.

Las diferencias entre Guatemala y el Salvador seguian agriándose. El presidente Carrera se ha hecho el corifeo de una política reaccionaria y completamente devota á los planes de la Europa. Su representante en Méjico es un partidario caluroso de la invasion francesa. Esto ha obligado al gobierno de Juarez á pedir su reemplazo. Ahora bien: el presidente Carrera quiere que su politica de traicion sea la que impere en los consejos de todos los gobiernos centro-americanos. Es el presidente Barrios el que con mas actividad y con mayor fortuna viene cruzando sus planes. De aquí el ódio de Carreras contra Barrios; de aqui la ruptura de relaciones; de aqui, en fin, las amenazas de llevar contra el la guerra.

Pero el presidente Barrios no se deja desalentar y conduce la cuestion con enérjica prudencia. En un manifiesto que ha publicado en 18 de diciembre del año pasado, se espresa así terminando:

"Sepa el gobierno de Guatemala que si puede dejar pasar desapercibidas las causas de justasquejas, que *no influyen* inmediatamente en la tranquilidad del Salvador, jamas consentirá que se viole el territorio con invasiones inicuas. Sé por esperiencia que no habrá un solo salvadoreño, que no se arme en defensa de su patria. La guerra entonces no será como las anteriores: O Guatemala ó el Salvador desapareceran."

Estas palabras manifiestan las resoluciones del presidente Barrios. Su triunfo sobre Carrera, en caso que la guerra tenga lugar, será un gran bien para las repúblicas centro-américanas. Barrios es, sin duda, el hombre público de esos paises que mas ardor ha puesto en la realizacion de la unidad de Centro-América. Carrera es un obstáculo para esa unidad. La Inglaterra se manifiesta empeñada en su realizacion.

El ministro de Inglaterra en el Salvador habia dirijido al ministro de relaciones esteriores de la república una nota, en la cual se esfuerza en conseguir que la union de los pueblos centro-americanos se realice de cualquier modo por ahora, relegando para mas tarde el perfeccionamiento del pacto. El presidente Barrios se inclina á aceptar la idea del diplomático ingles. Por nuestra parte creemos que si el presidente del Salvador y los demas vecinos entran en ella tambien, se habrá dado un paso importante y que exije premiosamente la independencia de las repúblicas del centro.

Ha muerto el presidente de Honduras, señor Castellanos. Lo ha reemplazado en el supremo mando el señor Montes.

En Nicaragua habia sido reelecto presidente el general Martinez. Pero su reeleccion aun no es un hecho consumado. Es preciso que el congreso califique si ha podido ó no ser reelejido. En caso de imposibilidad de reeleccion, le sucederá en el mando el señor Cuadra, que ha obtenido, despues de él, mayor número de sufrajios.

En Venezuela sigue la revolucion y sigue la confusion de las noticias. Todos los partidos se dan por victoriosos. Paez dice que su autoridad se consolida. Los federales dicen que la suya se estiende. No se habla de ninguo combate de consideracion. Es una batalla lo único que puede descubrirnos la verdad sobre la respectiva posicion de los partidos en armas.

La Nueva Granada si que parece entrar definitivamente en la paz. La revolucion se dá ya por vencida y ha enviado ó debia enviar plenipotenciarios cerca del jeneral Mosquera para tratar de un arreglo. Es el hermano de Arboleda, segun el *Centinela*, periódico de Cuenca, el encargado de esta mision. La muerte de ese jeneral parece que ha desalentado completamente á los revolucionarios. Con él han perdido su cabeza y su brazo.

Miéntras la Nueva-Granada se pacifica el Ecuador se revoluciona. Ha estallado en Quito una revolucion acaudillada por el jeneral Maldonado y el Sr. Gomez de la Torre. Los rebeldes han rechazado á Flores y Garcia Moreno, que eran aguardados de un momento á otro en Guayaquil. Se ha proclamado á Urbina y Robles. Parece que los revolucionarios quieren dar dos presidentes al Ecuador.

Parece que el Perú cede ámpliamente en sus tiranteces diplomáticas con sus vecinos. Ya le hemos visto entrar por medio de notas en conferencias con Bolivia. Ahora se anuncia que ha sido aceptado el encargado de negocios del Ecuador, el que ha tenido conferencias con el ministro de relaciones esteriores. Aplaudimos sin reserva esta tendencia pacífica de la diplomacia peruana.

Los gastos continúan reduciéndose. Se han disuelto las comandancias jenerales y los Estados mayores, que absorbian dinero y no prestaban servicios. Tambien se han dictado algunas medidas económicas inspiradas por un espiritu de alto liberalismo comercial. Entre ellas se encuentra la libertad para hacer el comercio de cabotaje acordada á los buques de todas las banderas. Las buenas ideas hacen su camino.

Ajitacion en el Perú.

Leemos en el *Ferro-Carril*:

La ajitacion política principia de nuevo en el Perú. El proyecto presentado por el Gobierno al Congreso pidiendo facultades estraordinarias, en nombre de la patria en peligro, ha sido como el alerta dado á todas las opiniones y á todos los diarios. A pesar del misterio con que se pretendió *llevar el negocio*, pues se convocó á ambas Cámaras á sesion secreta, todo se traspiró bien pronto, y la prensa no vaciló de pronunciarse contra las facultades estraordinarias, como ya lo ha hecho tambien el Congreso. Los motivos en que el gobierno apoyaba su proyecto eran todos vagos. No habia ningun hecho que realmente justificara una medida de tal trascendencia.

El *Comercio*, diario que se muestra mas favorable que adverso al gobierno, resume así los motivos que inducian á éste á pedir que se le acordasen facultades estraordinarias:

"Temor de una complicacion con Inglaterra, á causa de reclamaciones pendientes y notas poco satisfactorias ó amigables, que coinciden con el regreso reciente del Encargado de Negocios de S. M. B.

"Inteligencia poco ó nada cordial con el gabinete francés, que se manifiesta en un conjunto de quejas y reclamaciones, y en la acrimonia ultrajante y sistemática con que la prensa *oficiosa* ó semi-oficial de Paris se espresa contra la nacion peruana y su gobierno.

"Sospechas mas ó menos fundadas que muchos abrigan, respecto de cierta espedicion ó escuadra europea que viene hácia el Pacífico, y cuyo inesplicable objeto hace concebir temores, vagos en unos, intensos en otros, de alguna intervencion, agresion ó causa cualquiera de sérias dificultades.

"Estado inseguro y todavia poco amigable de nuestras relaciones con Bolivia y el Ecuador.

"Y en fin, alarmas provenientes de los peligros que corre la conservacion de la Union Norte-Americana, y de la política que respecto de ella predomina en ciertos gabinetes europeos."

¿Cuál es el gobierno de Sud-América que no podria tener iguales ó parecidas razones para pedir facultades estraordinarias? Los peligros que pueda traer las maquinaciones de la Europa estan suspendidos sobre todo el continente? Las alarmas que causa la guerra civil de los Estados-Unidos, que amenaza con la muerte de la gran confederacion, son generales á toda la América; pero estamos seguros que es al gobierno del Perú al primero que se le ha ocurrido dar por causa de la necesidad de facultades estraordinarias esa guerra.

En verdad que no habia en favor del actual gabinete del Perú un proyecto tan estrafalario como el que nos ocupa. Por temores presumibles no es posible colocar á una nacion bajo la ley marcial; por temores presumibles no se empeña su crédito, ya bien empeñado; por temores presumibles no se pone una armada y un ejército en pié de guerra, siguiendo asi con finanzas en ruina, los errores que tan funestos van siendo á las finanzas de las mas grandes y poderosas naciones de la Europa.

La prensa enemiga del actual gabinete ha aprovechado ámpliamente este paso en falso para descargarle recios golpes. La opinion no se manifiesta tampoco mas benévola. La resolucion del congreso desechando el proyecto ha sido un golpe de gracia para el midisterio. El ministerio debe caer. Y es preciso convenir que cae con justicia. Llegando al poder en un momento en que todas las fuerzas vivas de la nacion se ponian en movimiento, nada ha hecho ni nada ha propuesto que manifestara se hallaba á la altura de su mision.

Entre las combinaciones ministeriales que se circulaban se halla la siguiente:

Presidente del consejo y ministro de relaciones esteriores, general D. Manuel I. de Vivanco.

Ministro de guerra y marina, general D. José Rufino Echeñique.

Ministro de gobierno, Dr. D. Luis E. Albertini.

Ministro de instruccion, etc., Dr. D. José Simeon Tejeda.

Parece fuera de duda que un ministerio así formado contaria con una respetable masa de opinion. Dos fracciones políticas de consideracion, el vivanquismo y el echeñiquismo, entrarian á prestar su apoyo decidido al gobierno actual, que hoy se halla sin verdaderas simpatias en ninguno de los partidos.

Sea lo que quiera, el gobierno del Perú está en un momento difícil, al que ha sido conducido, mas por la incapacidad, á lo que se asegura, de su actual gabinete, que por los sucesos. Como lo observa un diario de Lima, el *Mercurio*, es un gobierno que peligra sin tener enemigos. Es imposible concebir posicion mas estraña.

Leemos en el *Mercurio* de Lima:

"El Congreso peruano ha merecido bien de la patria, y cualesquiera que sus aberraciones hayan sido hasta el dia, sus miembros han dado un elocuente ejemplo de amor á la República y á las leyes.

En la sesion de anoche se ha deshechado el proyecto del Ejecutivo sobre concesiones de facultades estraordinarias, resolviendo muy acertadamente el problema de que en los pueblos no puede haber órden, ni paz ni progreso, creando dictaduras ni contemporizando con las absurdas pretensiones de los Ministros.

El Sr. Lavalle estuvo enérjico y elocuente; las palabras salidas de su corazon jóven, ardiente, liberal y republicano, hicieron callar al Ministro de Relaciones Esteriores y merecieron el aplauso de los senadores y diputados.

La república se ha salvado del *peligro* en que quisiesen colocarla los Ministros á quienes no queda ya mas recurso que dejar el puesto que no han sabido desempeñar acertadamente.

Si han creido que era imposible salvar la situacion con los recursos que da la Constitucion del Estado y con los que el pais tiene actualmente, es claro que no puede obligárseles á que procedan contra sus propias convicciones y que desde luego se les debe separar del gabinete, aun en el inesperado caso de que por su propia dignidad no renuncien en el dia.

El Sr. Lastarria acaba de renunciar el Ministerio de Hacienda de Chile porque una resolucion lejislativa, en asunto de no grande importancia, le fué adversa; los peruanos no pueden ser menos pundonorosos ni menos respetuosos á la opinion pública que los hombres de otros Estados."

En el mismo diario se encuentra la siguiente correspondencia:

"Poco, muy poco de nuevo tengo que comunicarte por ahora. El *statu quo* de la política interior principia á sacar de sus casitas aun á los mismos *pelucones*.—La apelacion hecha por el gobierno al capital nacional para salvar la actual crísis financiera, ha surtido el efecto deseado, y aun ha sobrepujado nuestras esperanzas. Puede ya el Erario contar con cuatro millones, en lugar de uno que pidió.

Esto habla elocuentemente en pró de la estabilidad del gabinete, y de las simpatias que rodean al nuevo ministro de Hacienda.

Varias noticias sobre Méjico.

Noticias de la campaña.—Con fecha 27 del actual nos escriben de Puebla, entre otras cosas, lo siguiente:

"Las noticias de hoy que circulan, son: que 4,000 franceses se dirijen para Chalchicomula. Márquez con 3,000 se dirije para Tehuacan, apoyado con 7,000 franceses, que dicen están situados desde Orizaba hasta Chapulco, á donde se dice ha llegado ya Márquez.

"Nuestras guerrillas siguen tiroteándolos por todas partes; pero mas especialmente por Acultzingo, á cuyo punto se dice tambien que viene un nuevo refuerzo á mas de los 3,200 que ocupan aquel punto.

"El total de los franceses desembarcados, se asegura, como vd. sabrá, que llega á....32,000 hombres."

Refuerzos.—El jeneral en jefe del ejército del centro, ha dirijido la siguiente circular á los gobernadores de Zacatecas, San Luis, Potosí, Michoacán, Toluca, Pachuca y Cuernavaca:

"Ejército del centro.—Jeneral en jefe.—Los últimos movimientos ejecutados por el ejército frances sobre las plazas de Tehuacan y Chalchicomula, demuestran que muy próximamente van á tener lugar sus operaciones militares sobre Puebla y esta capital, y que es por lo mismo llegado el momento supremo en que la república tiene que agotar todos sus medios de defensa, para resistir honrosamente y acaso triunfar de sus injustos agresores. Para alcanzar tan glorioso objeto y previendo la proximidad del peligro, este cuartel jeneral pidió á Ud. el contingente de fuerza con que ese estado debe contribuir á la defensa de la capital; y hoy se ve en la imperiosa necesidad de prevenir á Ud., que en el preciso término de diez dias emprendan su marcha las citadas fuerzas, con todos sus útiles de guerra que les sean necesarios; bajo el concepto de que si asi no se verificase, será Ud. responsable á la nacion de los males que resulten, y que vendrán á ser de muy difícil y costosa reparacion ó absolutamente irremediables.

Mas, conociendo los sentimientos patrióticos que animan á vd., sus constantes é importantes servicios por la causa de la libertad y su celo por el buen nombre del Estado, á cuyo frente se encuentra, confio fundadamente en que hará los esfuerzos mas supremos y sabrá vencer todo jénero de dificultades para satisfacer la urjente necesidad de robustecer este ejército del centro, uniendo á él las fuerzas mencionadas con la oportunidad que demandan las circunstancias y en el término que dejo fijado.

Me es muy grato reproducir á vd. las protestas de mi particular aprecio.

Libertad y reforma. Méjico, noviembre 30 de 1862.—*Comonfort*—Ciudadano gobernador del Estado de...."

Tampico—Leemos en el *Heraldo*:

"Segun cartas recibidas, parece que el 23 del próximo pasado ocuparon aquel puerto 3,000 franceses. Con fecha 20 nos dicen entre otras cosas lo siguiente:

"Desde el mártes en la tarde está alarmada la poblacion, por haberse avistado dos vapores de guerra que el vijia hizo subir á doce. Despues de haber corrido un norte, han vuelto á presentarse esta tarde los dos vapores, y al señalarlos se ha dicho que es una escuadra. Yo creo que el vijia se ha equivocado, tomando á los buques mercantes que tambien corrieron el norte, por de guerra.

"En este momento se me dice que es positiva la presencia de 8 buques de guerra en nuestras aguas. Si fuese cierto, estariamos en visperas de ser invadidos, en cuyo caso la guarnicion, autoridades y empleados dejarian la ciudad. Ya se han internado los cañones y parque, y los archivos están listos."

El objeto de esta espedicion es á lo que parece, buscar mulas y otros animales, que para trasporte faltan á los franceses, y cuya falta los obliga á mantenerse en Orizaba y Jalapa sin hacer ningun movimiento Pero se llevarán un solemne chasco, aunque sea cierto el ofrecimiento q' alguna casa de Tampico les ha hecho, si creemos lo que de ahí dicen, pues nuestras fuerzas que son numerosas por aquel rumbo, no les permitirán salir del casco de la plaza y pronto tendrán los franceses

FOLLETIN 6

LOS PIRATAS DEL Mississippi.

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN
por
FEDERICO GERSTAECKER.

—Os pido mil perdones, pero esos detalles son importantes para la ciencia, y os aseguro que las orillas del Missisipi es el unico lugar del mundo para el que quiera estudiar sobre los cadáveres y observar heridas estrañas. Antes de que tuviera lugar ese terrible accidente en Fourche-la-Jave, me detuve cerca de tres semanas en Victoria frente á la confluencia del rio Blanco y de Montgomerys-Point, y alli cada semana y muy á menudo cada dos dias encontrábamos cadáveres en la orilla. Uno de aquellos cuerpos tenia hasta encima del hueso de la cadera derecha...

—Por Satanás, detened el flujo de esa lengua infernal! gritó furioso el hombre de la blusa azul. No soy delicado y he visto correr la sangre, pero oir hablar con esa fria indiferencia de los padecimientos humanos me oprime el corazon.

—Muy bien! muy bien! exclamó un radio el hombre pequeño hundiendo la cabeza en el sombrero gris, no sé porque estoy perdiendo un tiempo precioso hablando con gentes que no tienen ningun amor á la ciencia, con gentes que no conocen de sus semejantes mas que la epidemia sin tratar de saber si dentro de ella hay huesos ó algodon, con gentes en fin con quién un hombre instruido, á no estar loco, no puede hablar con formalidad.

En seguida, sin aguardar contestacion ni dignarse mirar á nadie, el furibundo doctor cogió su viejo paraguas de algodon encarnado, le puso debajo del brazo y se alejó precipitadamente..

—Gracias á Dios que se ha marchado ese majadero, dijo el de la blusa; siempre que tengo la desgracia de que ese hombre esté cerca de mi me pongo malo.

—¿Ejerce aquí ese doctor? preguntó el arrendador profundamente sorprendido al ver que se alejaba.

—No es doctor, repuso el de la blusa azul sonriendo; le llaman doctor porque siempre habla de heridas, de cadáveres y de operaciones quirúrgicas; de cuando en cuando algun estrangero comete la necedad de consultarle y en tal caso esa imprudencia es siempre fatal para el paciente.

—Lo que significa sin duda que nadie se dirige á él segunda vez, observó maliciosamente el arrendador.

—Seguramente, respondió el otro soltando la carcajada. Ninguna criatura viviente puede vanagloriarse de haber sido asistida por el doctor Mum. Los pocos clientes que ha tenido han sido precisamente extranjeros emigrantes y los ha despachado en seguida conservando sus cadáveres en espíritu de vino ó por cualquier otro procedimiento para adornar lo que él llama su gabinete, y por esto no encuentra criada que le sirva. La última que ha tenido salió de la casa exasperada porque una noche compareció con una cabeza humana, confesándole al dia siguiente que habia robado aquel horrible resto humano de la fosa comun de un cementerio. El individuo á quien pertenecia aquella cabeza era un desgraciado que formaba parte de una caravana de emigrantes que atravesaban el pais, muerto á consecuencia de la fiebre y cuyos compañeros partieron al dia siguiente despues de haberle enterrado.

—Parece increible que un hombre encuentre gusto en cosas tan horribles, dijo el arrendador estremeciéndose.

—¡Oh! ese proceder ha llegado á convertirse en él en pasion, prosiguió el abogado. No hace mucho tiempo que habiendo sabido que la ley de Lynch habia sido aplicada en Fourche-la-Jave, y que un predicador metodista habia sido quemado vivo, reventó un caballo para poder llegar á tiempo de procurarse los restos calcinados de la víctima. La morada de ese ente original está situada en el bosque, cerca de Helena, y á excepcion de los lobos y los buitres, ningun ser viviente se aproxima á su antro infernal; en cuanto á mi confieso sinceramente que por nada de este mundo traspasaria el umbral de ese lugar maldito.

—Yo he entrado una vez en esa casa, dijo el de la blusa azul, y lo que vi fué suficiente para que se helara la sangre en mis venas.

—¡Habeis oido algo de los cómplices que escaparon de las manos de los reguladores? preguntó el arrendador; decian que se habian puesto en salvo.

—Es cierto, contestó el abogado; hace una semana poco mas ó menos que los reguladores volvieron á Hot-Spring donde vivia en otro tiempo Heathcoke, el capitan de los mismos que fué muerto; desde aquel momento los malvados fueron perseguidos con un celo que pudo demostrarles bien á las claras las buenas intenciones que se abrigaban hácia ellos, pero Cotton es un zorro muy astuto, y tanto él como su banda deben estar ya á estas horas al otro lado del Missisipi. Los habitantes de Fourche-la-Jave, satisfechos con verse libres de semejante plaga que era todo su deseo, no han vuelto á acordarse mas de la canalla.

—Creo lo que habeis dicho, dijo el de la blusa azul, y aun cuando suponen que se ha visto á Cotton en Victoria, creo sin embargo que se pasará mucho tiempo antes de que se atreva á probar fortuna nuevamente en el Arkansas.

—¿Y es cierto que los Lynchistas han quemado al predicador metodista? preguntó el mercader con aire incrédulo. Se ha referido en todos los periódicos, pero yo no puedo darles fé, porque la justicia ordinaria no hubiera dejado impune semejante atentado.

—¡Bah! dijo el de la blusa azul, ¡qué pueden nuestros magistrados contra gentes que se toman la justicia por su mano? La observancia de las leyes se guarda para las viejas y los niños que se dejan meter miedo por un hato de bribones emborronadores de papel; el que no sabe defenderse á si mismo no halla en este pais ningun amparo á la sombra de la ley.

—No soy de vuestra opinion, objetó el arrendador. Nuestras leyes han sido las que han colocado á los Estados Unidos en el lugar que ocupan, y el deber de todo buen ciudadano es ayudar á sostener la autoridad reconocida. Conozco que hay regiones apartadas donde no se puede sentir la benéfica influencia de las leyes, por que se cometen en ellas crímenes que hacen necesarias medidas violentas y severas, pero para todo ciudadano de la Union no deberia haber nada mas sagrado que la ley, por que ella garantiza nuestras libertades. Vamos, señores, me retiro; va siendo tarde y deseo llegar á Colly antes que anochezca.

Volviéndose hácia el mercader, le dijo:

—Yo volveré dentro de pocos dias, y entonces podremos tal vez terminar el negocio de que hemos hablado. Tengo que hacer un pago de poca monta, y aun me quedará bastante dinero para vos. A mas ver!

Le trajeron al arrendador sus alforjas quien las colocó á través de la silla, montó en su caballo que se mostraba impaciente, y partió al trote por la calle de Elm, saludando á sus amigos cuando pasó por delante de las ventanas de la posada, y siguió su camino en direccion á la selva que se dilataba al norte de la ciudad.

IV.

UNA REUNION DE FAMILIA.

Cuando el squire, ó el doctor Dayton (titulos que le daban indistintamente) dejó á Jonathan Smart, se dirigió hácia el otro extremo de la ciudad donde tenia su casa. Era esta una deliciosa habitacion sombreada por los árboles gigantescos de una selva virgen de la que habian tenido que derribar muchos de ellos para formar un camino que hiciese accesible la entrada. El color verde de las celosias de las ventanas resaltaba agradablemente sobre la blancura de las paredes y los rayos de la saliente luna reflejaban en los cristales de una ventana del primer piso que estaba abierta, por la cual se percibia en el interior un lujo poco conocido en los paises del Oeste.

Este interior estaba por otra parte en armonia con el aspecto risueño del exterior de la casa. El mueblaje de caoba maciza, las cortinas blancas como la nieve, las sillas y los canapés elásticos cubiertos de damasco de color oscuro, todo probaba si no la opulencia á lo menos la buena posicion del dueño del edificio. Varias figuras colocadas sobre las cómodas, labores de mujer abandonadas sobre un costurero y una canastilla llena de bordados daban al cuarto un aire agradable, resultado ordinario de la presencia de las señoras en una casa.

Una sociedad alegre y bulliciosa rodeaba la mesa donde se bebia el té, colocada en el centro de este encantador recinto, y en el momento en que el squire llamaba á la puerta de su casa resonaba una estrepitosa carcajada. Al oir el ruido que salia del interior Dayton dirigió á la ventana abierta una mirada en la que se veia impresa á la vez la severidad y la tristeza.

A las risas siguió la melodia de un vals aleman ejecutado en el piano por una mano ejercitada, y M. Dayton se vió obligado á recurrir á la campanilla para hacerse oir por los criados que se habian reunido en lo alto de la escalera para oir mejor la música.

Apenas hubo entrado en su casa, la jovialidad del squire renació, sus ojos brillaron, subió los escalones de cuatro en cuatro y se encontró á los pocos momentos en medio de la reunion.

—Por fin ya está aquí! exclamó la tocadora del piano volando á su encuentro; este padre tan rígido y tan puntual, se ha hecho aguardar no obstante de una manera imperdonable.

—Es verdad! la loquilla, la linda Adela se ha apercibido hoy de mi ausencia?

—Si por cierto! una sola vez, respondió la amable niña echando hácia atrás los bucles de su sedosa cabellera, una sola vez! Gracioso y severo magistrado, ¿suponeis de tan mal gusto á vuestra humilde servidora que creais que pueda ser dichosa estando separada de vos un solo instante! Sin embargo tenia hoy un motivo muy particular de disgusto; ahi teneis á M. Lively que os aguarda hace una hora y que seguramente tiene algun grande y terrible secreto que confiaros, por que desde que está aquí no ha dicho una palabra. Tambien está aquí mistress Bradford....

—Dispensadme, querida señorita, interrumpió la susodicha dama, que parecia estar sobre ascuas, tanta era su impaciencia por hallar ocasion de tomar la palabra. Ya sé que no soy taciturna, ya sé cual es mi parte débil, si, señorita, y como dice un buen lenguaje nuestro ministro el reverendo M. Lothorpe: El que conoce su propia flaqueza se encamina á la perfeccion. Mi querido difunto (que era un angel de paciencia y de bondad!) sostenia siempre lo contrario; ¿creereis, squire Dayton, que el pobre hombre se esforzaba en persuadirme que yo hablaba demasiado? Yo le decia: Bradford, se cuáles son mis defectos: si soy demasiado parlanchina con vos, mi conciencia me dice que es una de mis flaquezas, y puesto que lo conozco, yo haré lo posible para enmendarme.

—Acercaos á mi y tomad una segunda taza de té, querida mistress Bradford, se apresuró á decir mistress Dayton esperando detener aquel flujo de palabras.

Adela aprovechó esta pausa, que apenas duró un segundo, para volver al piano, y con los sonidos melodiosos del instrumento interrumpió forzosamente la autobiografia de la señora Bradford.

—¿Ha llegado el correo de la mala? preguntó Dayton pocos minutos despues de su llegada.

—Todavia no, pero M. Lively se halla dispuesto á reemplazarle, añadió la revoltosa Adela dirigiendo una mirada llena de travesura al jóven que parecia estar incómodo.

James Lively estaba efectivamente sobre espinas. No sabia qué hacer de su persona; al principio colocó su pié derecho sobre la rodilla izquierda, alargando en seguida sus piernas hasta en medio de la habitacion; luego junto las manos y se puso á dar vueltas á los dos pulgares casi con frenesí; un momento despues frotaba los barrotes de su silla como si quisiera pulirlos; en una palabra verificó en poco tiempo multitud de evoluciones estrañas. El pobre James parecia encontrarse tan bien como un sollo abandonado sobre un banco de arena ó un toro tendido sobre un lecho de hielo. Cuando el tímido jóven se aventuraba de cuando en cuando á levantar los ojos y dirigir su mirada al rostro encantador de Adela, los bajaba en seguida al ver el aire burlon de la jóven. Hubo un momento en que decidió fugarse, para lo que buscó el sombrero que habia dejado debajo de la silla, pero una jóven mulata doncella de mistress Dayton, le habia colocado detrás del piano por órden especial de su ama.

Sin embargo James Lively no era tímido ni estúpido; educado en las bosques pasaba con justa razon por uno de los mejores colonos y uno de los mas hábiles cazadores del pais. Lo cierto es que en medio de la selva sabia desplegar notable talento, mientras que en presencia de señoras apenas se atrevia á desplegar los labios. Aunque á imitacion de mistress Bradford conocia su lado débil, como el tampoco sabia vencerse dominando su palidez que paralizaba sus miembros y trababa su lengua. Sin embargo esta timidez no se habia manifestado nunca de una manera tan patente como en la tarde á que nos referimos, siendo la jovialidad de Adela lo que aumentaba la turbacion de aquel cuitado. M. Dayton con objeto de infundir algun valor á su convidado, le dirigió con amabilidad algunas preguntas acerca de la salud de su padre, de su madre, del estado de la granja, de sus perros y de las faenas del campo en general.

Las benévolas palabras del squire, y el interés que manifestó hácia sus afecciones naturales, causaron un efecto mágico en el habitante de los bosques. M. Lively abandonó su asiento como si se viese libre de un enorme peso, y aceptando el apreton de mano que le ofrecia Dayton, le contestó.

—Os doy gracias, caballero, por vuestra bondad; todos nuestros asuntos marchan perfectamente; la vaca negra se puso ayer enferma y este es el motivo que me ha traido á la ciudad, y ademas otra de las causas de mi viaje..—al llegar aquí se detuvo y dirigió una mirada oblicua hácia el lado donde estaban las señoras, y poniéndose colorado hasta las orejas,—y....no obstante....yo quisiera....yo....

que reembarcarse despues de haber acometido una ridícula empresa, pues no son tantas las tropas que tienen, para poder distraer del objeto principal 3,000 hombres que en dicho puerto han desembarcado, y allí no pueden dejar una corta guarnicion sin esponerse á perderla, como sucederá infaliblemente. El jeneral Forey es sabido no sirve en Méjico mas que para espedir proclamas.

Mucho esperamos de los valientes tamaulipecos y huastecos. Ocasion se les presenta de hostilizar con ventaja al infame invasor; y no dudamos que la aprovecharán.

Sabemos que los franceses no encuentran nada en Tampico, pues los cañones, pertrechos y cuanto pudiera servirles fué sacado con anticipacion.

Hemos visto carta fechada en Altamira el 23 del próximo pasado. En ella se dice: "Ayer evacuamos la plaza de Tampico, sacando de allí cuanto habia, y hoy ha sido ocupada por 3,000 franceses. Pronto aguardamos que empiezen á hostilizarnos, y estamos dispuestos á disputarles el terreno."

Los asuntos pendientes en la lejislatura de la provincia.

Ayer tambien han faltado senadores y diputados, y la asamblea no pudo reunirse por falta de número.

Esto causa pena, porque no puede procederse mejor en descrédito del sistema representativo.

El único remedio está en el pueblo, que se ve defraudado en la confianza que ha depositado en esos ciudadanos.

Vienen pronto las elecciones para integrar las cámaras, y es entónces la ocasion de demostrar con enerjía que el pueblo no acuerda su voto á los que han de hacer poco caso del cargo que aceptan y juran desempeñar fielmente.

Pero si esta esperiencia no aprovecha, entonces no hay que hacer lamentaciones vanas y es preciso conformarse con todo.

Volveremos no obstante á insistir en la urjencia de la sancion de la ley del presupuesto y la del papel sellado; y si el gobierno quiere decidir á la asamblea á que se reuna, use de los medios constitucionales, vuelva á dirijirse á ella y dé á la prensa su nueva nota.

Pero á mas de la ley del presupuesto, hay un asunto muy sério ante la consideracion de la lejislatura, y es el relativo al arreglo con ajentes estranjeros.

Si tratándose de asuntos que solo afectan la marcha legal de los poderes, podemos resignarnos á las irregularidades, no debemos proceder así cuando son asuntos en que se versan intereses estraños.

Por decoro del país, por deber, es fuerza ajustar nuestros actos á lo que prescribe la justicia y no prescindir tampoco de las conveniencias públicas que así se consultan.

Ahí está, cerrado todavía, despues de tantos dias de remitido á la asamblea, el mensaje del poder ejecutivo, solicitando se tome en consideracion el proyecto de fondos públicos para terminar el arreglo hecho con algunos ajentes estranjeros.

Si en asuntos ordinarios hay quienes creen que se puedan desconsiderar de ese modo las jestiones del poder ejecutivo, no pueden pensar de la misma manera en negocios como el del arreglo de los créditos reconocidos.

Talvez no se ha mirado este asunto por el lado sério que tiene; creemos por eso deber escitar nuevamente á los senadores y diputados para que no continúen desoyendo el llamamiento que se les hace con tan justificados motivos.

Ya lo hemos observado: en breve tiempo pueden las cámaras terminar estos asuntos y exonerar al gobierno de la necesidad de ocurrir á espedientes para que no sufra la administracion y ponerle en aptitud de hacer honor á compromisos contraidos en nombre del pais.

El presidente de la asamblea cite nuevamente, sin descanso, hasta que se logre la reunion de las cámaras.

Entretanto la prensa siga tomando nota de lo hechos para que cada cual tenga la responsabilidad de los resultados.

Conservacion de carnes.

El *Siglo* de Montevideo publica varios documentos espedidos en Inglaterra, testificando la buena calidad de las carnes mandadas con el fin de abrir nuevos mercados á ese producto. De esos documentos trascribimos dos que no pueden ser mas favorables al objeto propuesto—Dicen así;

Del Sr. Rawlinson, C. E. ex-comisionado sanitario del ejército británico en Crimea.

Oficina de operaciones del Gobierno local, departamento del interior. Noviembre 18 de 1862

Muy señor mio:

Habiendome alimentado de carnes conservadas en muchas partes del mundo, y habiendo tenido bajo *mi* especial cuidado—oficialmente—la tarea de proveer de carne, en gran escala, á las comunidades civiles y los ejércitos en campaña conozco algo del artículo carne que se proveia para la poblacion de nuestra plaza, y tambien para el ejército y la armada de la Gran Bretaña.

He conocido en Lóndres carne de la envida desde Montevideo, y la apruebo hasta el punto de decir, que no se puede conferir mayor gracia á la Gran Bretaña que el proporcionar á sus habitantes la oportunidad de comprar una carne tal como la que probé, á los precios cotados, á saber, 3 d. por libra.

Haga vd. venir de esa carne en los puertos de la Gran Bretaña, y habrá allí, en mi opinion, demanda equivalente á la necesidad.

Su affmo.
Roberto Rawlinson.
C. E. F. G. S., etc.

Al cónsul general de Montevideo, en Lóndres.

Del Sr. Wilson, de la sociedad de aclimatacion.

Club de la Reforma, Noviembre 19 1863.

Muy señor mio:

Como hombre de alguna esperiencia, pues hé sido cultivador de granos y otras semillas en Australia, tocóme la suerte de mantenerme, en gran estension, de carne salada durante muchos años, y de consiguiente, me considero yo mismo un juez bastante bueno de su calidad y conveniencia como alimento saludable.

Hé probado la que vd. me mandó del Rio de la Plata, preparada de dos diferentes métodos, y la declaro un artículo muy excelente.

Millares de nuestro pueblo en Australia viven de carne por lo general no tan bien preparada, y como regla, creo que no hay pueblo de mas salud en el mundo.

Si esa carne puede espenderse en cantidades á un precio como de 3 d. por libra, será uno de los mas grandes regalos que jamás habran alcanzado las clases trabajadoras de la Gran Bretaña, y estoy seguro que el consumo, tan luego como se conozca, será gigantesco.

Es de desear, sin embargo, que el mayor cuidado—oficial, si fuere posible—se tome para que la calidad no desmerezca, y su sanidad será innegable.

Un gran tráfico tendrá tendencias á seducir á los deshonestos comerciantes para descuidarla ó adulterarla.

Yo sentiria mucho que semejante cosa sucediera, porque cuando se trata de los intereses de las masas de mis conciudadanos, miro con el mayor placer semejante adicion como esta á sus limitados y penosos boletos para comida; y me afligiria á un estremo, si alguna mala impresion hiciera progresos entre ellos aun por medio de una sola partida de un artículo inferior.

Su affmo.
Eduardo Wilson.

Al Cónsul General de Montevideo en Lóndres.

Estracto de correspondencias de los Estados Unidos.

Se han recibido de Fredericksburg los siguientes detalles sobre la accion del 13:

La infanteria federal dio principio á la batalla por la mañana, y los confederados contestaron con su artilleria y contuvieron la marcha de sus adversarios; pero habiendo recibido estos refuerzos, volvieron á romper el fuego que continuó por ambas partes hasta la noche.

El general Franklin, que atacó la izquierda de los confederados, llegó á hacerles retroceder una milla. Los confederados quisieron recobrar el terreno perdido, pero fueron rechazados y les hicieron 400 prisioneros.

Los federales pasaron la noche del 13 al 14 en el campo de batalla.

Los federales han tenido dos generales muertos, Jackson y Bayard, y cinco heridos.

El general Longstreet, q. mandaba la izquierda de los confederados, defendió las principales obras de fortificacion.

El 14 los confederados se ocupaban en estender y fortificar sus posiciones. No se habian sacado aun del campo de batalla los cadáveres de los federales.

Se cree que han tomado parte en la accion 40,000 federales. Los confederados habian establecido seis líneas de defensa detrás de Fredericksburg. Se dice que Burnside intentará hoy un nuevo ataque.

Han muerto un gran número de oficiales federales, y se cree que las pérdidas han sido por ambas partes muy considerables.

Nueva York 17 *de Diciembre.*

El combate del 13 en Fredericksburgo fué muy reñido. Tomó parte en él todo el ejército de Burnside, y ni siquiera pudo apoderarse de la primera línea de las defensas de los confederados. El 15 verificaron los federales su retirada hácia Falmouth volviendo á pasar el Rappahannock.

La pérdida de los federales es de 10 á 15,000 hombres.

Corre el rumor de que Mac-Clellan volverá á encargarse del mando del ejército.

La espedicion de Banks ha llegado á Port-Royal, y se cree que se dirije a Móbila.

El movimiento de retirada de los federales principió el lunes por la noche. La artilleria fué la primera que repasó el rio, y el martes por la mañana lo efectuaron la infanteria y la retaguardia.

La lluvia que caia á torrentes y la obscuridad fueron causa de que los confederados no se apercibiesen del movimiento de sus adversarios.

Los federales, que retiraron los heridos, destruyeron el puente despues de pasar el Rappahannok.

Los federales han fracasado en su empresa, y se cree que sus pérdidas asciendeu á 15 ó 20,000 hombres entre muertos y heridos. No se sabe cual ha sido la pérdida de los confederados, pero se supone que ha sido comparativamente menor á causa de los atrincheramientos que les protegian.

Los periodicos atribuyen la derrota del ejército federal á la mala administracion del ministerio de la guerra; y se dice que los movimientos de Burnside han sido consecuencia de las instrucciones recibidas de Washington.

Las espediciones federales que habian salido de Menfis y Helena para el Missisippi han regresado sin obtener el menor resultado.

Sucesos de la Concordia.

En el vapor *Salto*, que sale hoy para el Uruguay parte el auditor de guerra Dr. D. Cosme Beccar, en comision del gobierno nacional. Le acompañan el Dr. Don Ramon Muñiz y el ayudante Olleros.

Tenemos entendido que la comision del Dr. Beccar tiene por objeto esclarecimientos referentes á los sucesos escandalosos ocurridos en la Concordia, y de que ha dado noticia la prensa.

Esperamos que el Dr. Beccar procederá con la prudencia, y en su caso, con la enerjía necesaria, para que la verdad quede bien en claro.

NOTICIAS JENERALES.

Crisis comercial.

Empiezan á sentirse los efectos de las notables variaciones del metálico, no habiendo ya podido hacer frente á sus compromisos del dia, tres casas de esta plaza. Dicese sin embargo que presentaron un activo suficiente para hacer arreglos satisfactorios.

¡Qué es mejor?

La prensa de Montevideo ha empezado á discurrir sobre el tema con que cerró su mensaje de apertura de las cámaras el presidente de la república.

Como la interrogacion no se referia á casos determinados, la discusion recorre un espacio sin límites, sin herir la dificultad pues el presidente no ha hecho mas que sentar una proposicion absoluta.

Lo que será interesante es ver como comprenden las cámaras esa cuestion.

Alumbrado de gas.

Se nos han hecho indicaciones para que pidamos á la municipalidad disponga la colocacion de alumbrado de gas en las calles que todavía carecen de él, y cuyos vecinos estan prontos á abonar el impuesto de ley.

Creemos inútil dirijir esa peticion á la municipalidad, miéntras subsista el litis con la empresa del alumbrado; pues no dudamos que la corporacion, autorizada como lo está por la ley, desea estender la luz de gas por todas las calles ya empedradas y por las que van á serlo; pero tenemos entendido que la empresa no facilitará esa mejora por motivo de las diferencias existentes, respecto del precio del gas que se consume en el alumbrado público.

Jueces de seccion.

Todavía no están provistos los jueces, y á estar á la nota circular del ministerio de justicia, cuando se instaló la corte suprema, este asunto ocupaba al gobierno, lo que queria decir que su intencion no era aguardar la reunion del congreso para proceder á esos nombramientos.

Pero la tardanza en hacerlos, hace suponer que se haya decidido lo contrario.

Universidad.

Concurso de oposicion á la catedra de Derecho Criminal y Mercantil.

Aceptada por el Gobierno la renuncia que el Sr. Dr. D. Cárlos Tejedor presentó de su empleo de catedrático de esas aulas, el Sr. Rector, competentemente autorizado al efecto, ordena al infrascrito Secretario de la Universidad haga saber: que la provision de ellas en una sola persona, se hará por medio de un concurso de oposicion que tendrá lugar el dia siete del entrante marzo, si hubiere candidatos que se inscriban para dicho concurso hasta el dia tres del mismo inclusive á las doce de la mañana, presentándose al Sr. Rector por medio de solicitud escrita que depositarán en la Secretaría de la Universidad.

Esta las recibirá todos los dias hábiles de ocho á doce de la mañana, dentro del plazo prefijado para ello, pasado el cual no podrá admitirlas.

Los Señores que deseen instruirse de las bases que regirán el acto del concurso, pueden ocurrir á la Secretaria durante las mismas horas designadas.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1862.
Miguel Garcia Fernandez.

Adicion á los cursos universitarios de 1863.

El Sr. Rector de la Universidad encarga al infrascrito Secretario de ella hacer saber, para los fines consiguientes, que el programa que ha servido para el curso de Latinidad de mayores en 1862, y que regirá para el año corriente, deberá ser completado con las siguientes materias, de las cuales tambien habran de rendir exámen los estudiantes al fin del año escolar.

"Nociones de mitología y usos grecoromanos.

Nociones elementales de historia, hasta la caida del imperio de Occidente.

"Biografia de los principales escritores clásicos.

"Compendio de retórica latina."

Los textos y estension de estos ramos serán los siguientes:

Para la mitología: *El appendix* de Diis del P. Juvenco, ó cualquiera otro: para los usos greco-romanos, el *Tratado* Ozaneau, ó el de Adam, Diccionario de Chompúe, Banillet, Lempriere &a.

Historia antigua: *Levi Alvarez*, ó los compendios de Achermann, Iriarte Whelpy, Tytler, Landeur, Emerson.

Retórica: *Elementos de Retórica por un redactor de un Diccionario general de D. José Caballero*, ó el compendio de Urcullu, Blair, Pinnock, P. de Colonia; y aun será suficiente el epitome de Retorica que se encuentra en la gramatica latina de Mata y Araujo.

Noticias literarias de autores clásicos el *Abreviado hitórico de Lécluse*, ó los diccionarios compendiados arriba citados.

Composicion ó tema latino: El primer libro de Telémaco, sea del frances ó del castellano.

NOTA—Las obras que van sub-rayadas, son las preferidas, pero se han designado varias para la comodidad de los Sres. Profesores.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1863.
Miguel Garcia Fernandez.

Desgracia en el mar.

En la madrugada del 29 de enero, el vapor ingles *Perú*, en viaje para Valparaíso, chocó con el bergantin *Veloz*, habiendo á los pocos momentos idose completamente á pique. El vapor alcanzó á tocar el buque con poca velocidad, por haberlo divisado aunque muy cerca por la oscuridad de la noche. Inmediatamente se arriaron botes y el capitan dió órdenes referentes para la salvacion de la tripulacion, como efectivamente se verificó. Pocos momentos despues fueron traidos por los botes escepto el capitan que no se pudo encontrar. Al amanecer se distinguió con la claridad el triste espectáculo de pedazos de buque y bultos de mercaderias á flote. Se volvieron á mandar botes en busca del capitan, pero todo intento fué en vano. Este buque salió el 28 Valparaiso con destino á Chañaral, al mando de su desgraciado capitan D. H. Baudie.

Vapores peruanos.

Habia llegado al Perú el almirante Mariátegui, enviado á Inglaterra para hacer construir vapores para la navegacion del Amazonas. Habian salido ya de Inglaterra dos vapores y seguirian otros dos.

Mas de Méjico.

A mas de las diversas noticias que dimos ayer y adicionamos hoy, hallamos en los diaros del Pacífico estas líneas:

—Pequeñas escaramuzas ganadas por les mejicanos, quienes se preparan á sostener la próxima campaña. El jeneral Forey, que avanzó algunas tropas hasta diez leguas de Puebla, mostraba el propósito de no emprender ataque formal en tanto no le lleguen refuerzos.

Una carta escrita por el almirante Jurien de la Graviere á un caballero de Washington, anuncia que los franceses no se moverán ántes que todo esto pronto para marchar sobre la ciudad de Méjico, siendo la intencion del jeneral Forey evitar toda demora que resulte de falta de municiones ó provisiones. Ha preferido posponer su partida de Orizaba unos pocos dias para no demorarse en el camino: así el movimiento no principiará antes de la mitad de diciembre.

Derecho de tránsito.

Segun correspondencia que se nos ha comunicado, datada en Tucuman el 6 del corriente, tanto en esa provincia como en Santiago continúa haciéndose efectivo el cobro de derechos de piso y de tránsito.

CRONICA LOCAL.

Gran comparsa—Anoche á las nueve cruzaba las calles centrales de la ciudad, una comparsa enmascarada compuesta de veinte y cuatro jóvenes montados en cuatro elegantes carruajes. Iban perfectamente vestidos, y ofreciendo un conjunto vario é interesante. Se veia entre ellos un Marco Antonio y una Cleopatra, una Eloisa y un Claudio, un Rafael y una Lavalliere, un Luis XIV y una Maintenon, un hijo de las riberas del Adriático, vendedor de duraznos y un lechero oriundo de las escarpadas montañas de Arrigorriaga, un *gaucho plañidor* y un compadrito *cantor*, un *terne* de Sevilla y un rústico asturiano, un diplomático del vecino imperio y un alguacil de montera y golilla en pleno siglo XVIII.

Por lo que se nos dijo, supimos que el objeto de esa lucida comparsa era *dar tormento* en las casas de sus relaciones.

Vapores—Son esperados hoy de Montevideo, el *Pampero*, y el *Salto*, siguiendo viaje este último para el Uruguay.

Deben llegar tambien el *Espigador*, del Rosario, y el *Villa del Salto*, del Uruguay.

Parten esta tarde el *Libertad*, y el *Villa del Salto* para Montevideo. Este último vapor cobra por el pasaje 4 patacones en cámara y 2 en proa.

Loteria de Montevideo—En la estraccion verificada el 21, fué favorecido con la suerte de ocho mil patacones el número 6776.

Allá como acá—Hé aquí uno de los muchos diagolos (nó diálogos) que se oyen en el patio de Solis, Montevideo, en noche de máscaras.

—Che mascarita, ¿me queres acompañar *pa* esta mazurka?

—Bueno; *pedile* licencia á mi compañero.

—Dices bien. Vd. permite que salga á bailar su compañera?

—Si ella es *gustosa y consentidora*....

—Si, yo si.

—Pues vayan.

—Vamos.

Caminan, dan una docena de brincos, de los cuales el aparejo de la incognita queda desmantelado, y el *dandi* rompe el silencio en estos términos:

—Estas muy linda, ¿no me decis quién sos?

—No puedo, me conocerias.

—Siento mucho que una mascarita tan buena moza me niegue su nombre.

—Buena moza! *que esperanzas*, son *ponderativas* suyas.

—De *á onde ponderativas!* Tengo esa *figuranza* por lo que *demostras*.

—No hay tal; *dejate* de bromas.

Y se lanzan de nuevo al torbellino.

Abasto de fuerzas—Segun el aviso de la comisaria de guerra, que insertamos en otro lugar, el dia 20 del entrante se oiran propuestas verbales para el abasto de las fuerzas que guarnecen los departamentos de la frontera.

Poesias del baron de Fritz—Nos es grato anunciar á las numerosos interesados en la posesion de las poesias del baron de Fritz, que en la semana próxima se hallará ya en venta otra vasta edicion de dicha obra. Sus editores lo anuncian así, remitiéndonos al efecto las siguientes líneas:

"Habiendose agotado completamente la primera edicion de las bellas cuanto sentimentales poesias del baron de Fritz y teniendo hechos, tanto de la provincia como del interior de la República, los editores van á hacer una segunda edicion dentro de breves dias, y suplican á las personas que hayan hecho encargos de ella, tengan á bien pasar por la imprenta del *Mercurio*, calle de Rivadavia esquina de Chacabuco á dejar inscriptos sus nombres.

Los editores."

Nuevos billetes de Banco—Desde el 21, han empezado á circular en Montevideo las nuevas notas de Banco emitidas por los Sres. Maua y Ca. Constan de 6 séries de papel del valor de 50, 20, 10 y 1 peso, y 50 y 20 centésimos, todos ellos conformes al nuevo sistema de moneda adoptado en la República Oriental.

Perdon—El cronista pide indulgencia á sus lectores por las faltas tipográficas con que ha aparecido esta seccion del *Siglo*, en el número de ayer.

Escusado es decir que toda nuestra vijilancia y la prolijidad del correcto se estrellan ante la incuria de los cajistas, encargados de enmendar los yerros en el plomo.

Adios al Carnaval—No hay como hacer entrar en vereda á la empresa de Colon. Para la noche del sábado próximo anuncia otro baile de máscaras, segun ella el último adios al carnaval.

Que viva!

Fenómeno—Continúa llamando la atencion del público el fenómeno de un niño de dos cabezas, que se exhibe desde dias atras en el Salon de Recreo.

Mas luz—Apesar de lo que dijimos dias atras en justificacion de la empresa respecto del alumbrado de los salones de Colon, creemos oportuno volver sobre lo mismo á fin de que se examine aquella caferia, y se alumbre de una manera mas clara el foyer y los demas departamentos donde se ha notado tamaño inconveniente.

Crueldad—Muy conformes estamos con las observaciones de un colega de Montevideo, respecto de un reo moribundo en el hospital de aquella ciudad á quien se le tiene con el grillete al pié.

En presencia de la muerte natural de que es amenazado por una fuerte viruela confluente, la vindicta humána se calla, y la barra de grillos en ese caso, es un tormento impio.

Fiesta en San Fernando—Se anuncia para el domingo proximo una fiesta en San Fernando, con la cual varias familias de la ciudad residentes en aquel pueblo, piensan sorprender á varios jóvenes de los que acostumbran visitarlas.

Compañia lírica—Vuelve á hablarse de las probabilidades de que tengamos entre nosotros una nueva compañía lírica para las fiestas cívicas del próximo Mayo.

¡Dios lo quiera!

Gresca—Sobre si estuvo en Colon enmascarada, y sobre si tenia ó no tenia permiso para ello, una infeliz mujer del barrio de Santo Domingo, fué ayer tarde maltratada cruelmente por su celoso marido.

Un fresno nudoso era el encargado de esclarecer el secreto, hasta que á los gritos de la victima se accercaron algunos vecinos y quiso Dios poner término á aquella borrasca conyugal.

Tribuna para las señoras—Insistimos en que en el nuevo edificio que vá á levantarse para las sesiones del Congreso se destine una localidad para tribuna de las señoras.

Y no se nos pidan razones. La mujer es nuestra dulce compañera de la vida, la mujer está en todas partes á nuestro lado, en los salones de recreo, en el templo, al pié de nuestro lecho cuando sufrimos. La mujer ya que no las leyes, es la que hace las costumbres de los pueblos.... porque entónces, una vez que se le ha privado de dictar las primeras, no se le ha de permitir escuchar los debates para su confeccion? ¡Seria aqui el único recinto lejislativo donde se veria el sexo bello? ¿y qué libertad es por otra parte, la libertad de un Congreso, representante de la soberania del pueblo, echando de su seno á la mujer, alma de ese pueblo y libre como el mas libre de los libres?

Pro pudor, repetimos, es menester introducir esta justa innovacion entre nosotros.

Para arriba—No quieren bajar las onzas, por lo visto. Ayer han vuelto á remontarse, haciendose operaciones á 443 pesos.

Frutos—Entraron ayer por los mercados los siguientes:

"Santa Lucia"—12 carretas con 85 cueros vacunos, 10 docenas lanares, 1400 arbs. lana 7240 carneros en pié.

"Norte"—52 carretas con 126 fanegas trigo, 79 id. maiz, 2000 mazos paja española, 6000 sandias, y 800 zapallos.

"11 de Septiembre"—74 carretas con 9 cueros vacunos, 150 docenas lanares, 74 arbs cerda, 6118 id lana, 50 id grasa, y 1048 fanegas trigo.

"Por el ferro-carril"—27 cueros vacunos, 16 docenas lanares, 21 arbs. sebo, 26 id, grasa, 501 fanegas trigo, y 33 id. maiz.

Pobre y honrado—La escena pasó en el umbral de una puerta.

—Ser como usted, señor pobre y honrado á su manera, es tener la doble virtud de no detestar la pobreza y amar poco el dinero.

Así hablaba una señora agradecida á un indijente que acababa de entregarle una cartera conteniendo dos mil pesos que habia perdido la vispera.

—Buen hombre: sabia usted lo que representaban estos papeles.

—Como no! tanto lo sabia, como que por eso mismo me apresuré á devolverlos.

—Señor, ¿es usted pobre?

—Lo suficiente para no ambicionar aumentar mi pobreza. Porque es aun mas pobre quien ni siquiera tiene el consuelo de estar en amistad con la conciencia. El dinero mal habido se vá en humo.

—Dos mil pesos no se devuelven y bien manejados, para un pobre constituyen un desahogo.

—Así será señora, pero por lo que hace ámi no aprecio del mismo modo el asunto. Ese dinero no era mio y tenia que restituirlo á su dueño. Feliz, ya que tuve la suerte de hallarlo.

—Buen hombre, una curiosidad impertinente que usted perdonará, me sujiere una pregunta para la que deseo una respuesta. Ha sido usted siempre pobre?

—Nó.... Mis padres al morir me dejaron lo suficiente para creerme fuera del alcance de la miseria. La desgracia de una mala eleccion me arrimó un poco. Tuve que huir del pais en que naci para arrancarme á un mal mayor, y el mar, haciendo zozobrar el buque en que venia, me perdonó la vida, pero se tragó el resto de mi fortuna; y hace seis años que sin parientes ni amigos en esta tierra, vivo la vida del mendigo ó casi su vida. Trabajo pero no siempre, porque no es frecuente que halle que trabajar, en fin, vivo.

—No es usted porteño, señor?

—No, señora.

Debe ser muy amarga su existencia!

Ya no. He sufrido tanto que el mal ha encallecido el corazon y ya no lo siento. En tres distintas ocasiones me creia muerto, pero he vivido. Dios quiere que sufra aquí para que no padezca allá, y eso me consuela tanto que estoy satisfecho. Ahora estoy mas contento porque he creido hacer una buena obra al cumplir con mi deber. Yo juzgaba que solo eran meritorios aquellos actos de bondad que uno no está obligado á hacer.

—Es vd. muy noble, buen hombre, dijo enternecida la señora poseida de su sinceridad y elevado proceder. Va á hacerme usted el servicio de admitir en recompensa de su buena accion lo que yo considerè perdido, y que á Vd. le será incomparablemente mas útil que á mi, agregó pasandole al portamoneda estraviado.

—Dinero, nò: si este hecho vale algo me basta el agradecimiento. Pero la señora conociendo que toda insistencia seria inútil.—Adios buen hombre, dijo, y dejó caer á sus pies la cartera.

Segunda entrega—Está repartiéndose la segunda entrega de la biografia de fray Gerónimo Savonarola, correspondiente á la biblioteca de autores italianos.

Cementerio del Norte—Cadáveres sepultados el dia 21:

Monserrat, Mariana Robledo, 82 años, viuda, oriental, vejez; Anastacia, 28, soltera, Buenos Aires, tisis.

San Fernando, Juana Echagüe, 60, viuda, oriental, tisis.

Piedad—Lucia Lesa, 60, soltera, Buenos Aires, hepatites; Juan Orellano, 1 dia; M. Fajardo, un año, quemadura.

San Telmo—Concepcion Marsa, un año, denticion; Antonino Preciado, 4 años, disenteria; Benigno Dubaran, 8 dias, tétano

Balvanera—Valentin Gonzalez, 6 dias.

Socorro—Zenona Garcia, 3 dias.

Hospital de hombres—Isidro Piñeiro, 49, soltero, arjentino; Mateo Beroy, 48, casado, id; Jose Castro, 27, casado, id.

Catedral al Norte—Jesus Alcorta, 15 años, soltera, Buenos Aires.

Dia 22—Catedral al Norte, Domingo Corradino, 75, Italia; Ramualdo J. Segurola, 80, viudo, Buenos-Aires Cólico; Beatriz Cafferatti.

Pilar, Juliana Sabali, 38, viuda, Tucuman.

San Telmo, Martin J. Hidalgo, un año.

Hospital de hombres, Ciriaco Lozano, 30, soltero, arjentino, y Tomás Gutierrez, 20, soltero, id. viruela.

Socorro, Tristan Piñeiro, 13 dias,

Dia 23—Concepcion, Francisca Ortega, 23, soltera Buenos Aires; Juana Algañaras, 22, id. id.; Dolores Castro 11 dias.

San Nicolas, Rosa Sanguinetti, 2 años.

Monserrat, Lucrecia Podestá, 17 dias.

Hospital, Ramon Mairo, 32, soltero, arjentino, hipertrofia.

Piedad, Victoria Velazquez, 70, viuda, Buenos Aires, hepatites.

Dia 24—Concepcion, Pedro Lopez 53, casado, Buenos Aires; Pedro Cáseres, 30, casado, Córdoba, súbitamente; Sinforoso Arriaga, 38, casado, aneurisma; Victorino Huero, 52, casado, Génova.

San Telmo, Manuel Heredro, 80, casado, Buenos Aires, hidropesia.

Balvanera, Rosa Mila, 34, casada, Italia.

Hospital, Francisco Vilarò, 48, casado, Buenos Aires; Maria Montero, 55, id, Africa.

Catedral al Norte—Rosa Naveyano, 2 años, Piedad, M. Martinez, un mes, oftalmia, San Nicolás, Juliana Basso, 7 dias Policia, una morena.

Policia de la Capital.

Presos—Tuvieron entrada en la Policía antes de ayer despues de las 4 de la tarde un arjentino soltero, carpintero, por uso de armas prohibidas; un id. soltero, comercio, por escándalo; un id. id. mercachifle, por id.; un id. id. changador, por ebriedad; un id. soltero, carrero, por escándalo; dos franceses id. fabricantes de billares, por ebriedad y dos arjentinas, solteras, lavanderas, por id.

Ayer hasta igual hora: un arjentino, soltero, jornalero, por heridas; un id. casado, alcalde, por id.; un id. id. corredor, por id.; una id. soltera, por escándalo y una id. lavandera, por robo.

Evasion—En la madrugada de ayer fugaron del depósito de Policía, los individues Felipe Mesa y Manuel Perez, á los cuales se les sumariaba, el primero por varios robos y heridas, y el segundo por robo. Para evadirse rompieron una varilla de fierro de una de las ventanas de la prision, saltando despues la pared lindera á la casa del Sr. Gowland, por la que se cree hayan consumado la evasion.

Multas—Las impuestas por la Policía desde antes de ayer á las 4 de la tarde hasta ayer á igual hora, fueron tres por carro sin traba 150, una por escándalo 100, y una por desorden 50.

VARIEDADES.

La Navidad.

La vida es una especie de embriaguez. Vivir casi es beber y por eso se dice que la vida se pasa á tragos.

El hombre desde que sale de la cuna empieza á tropezar y no para hasta que cae en esa gran sima que se llama sepultura.

La sepultura no es mas que ese foso abierto á uno y otro lado del camino en el que van sucesivamente cayendo todos los viajeros.

Obsérvese bien y se verá que empezamos á vivir tambaleándonos y acabamos de vivir cayendo para no volvernos á levantar.

Hé aquí por que andamos el camino de la vida apoyándonos unos en otros.

El niño se agarra á la mano de su madre, ó al vestido de su nodriza ó apoya sus pequeñas manos en la pared ó en una silla para dar sus primeros pasos en el mundo.

El hombre deja el apoyo de su familia, la mano de su padre ó de un maestro que lo ha guiado hasta entonces por el laberinto de la vida para asir la *mano* de una mujer querida; deja un punto de apoyo para tomar otro.

El anciano descansa apoyado sobre sus hijos.

Por eso la juventud debe ser el báculo de la ancianidad.

Las leyes y los gobiernos ó no son nada, ó son un mecanismo dispuesto para que el hombre ande sin caer.

Puntos de apoyo, defensas que se nos ponen en la mano para que los demás no nos pisen.

Cada hombre necesita un escudo que lo defienda de los ataques de los demás hombres.

La vida es una embriaguez; si no lo fuera, no podria esplicarse por que son tan pocos los que andan derechos.

Pero obsérvese otra circunstancia.

Examínese á un hombre en cuya cabeza hierven los vapores del vino.

Basta mirarlo una vez para decir: "ese hombre está alegre."

Y yo no se como puede decirse eso por que no hay nada mas triste que la cara de un borracho.

Quizá hay en aquellas palabras una observacion profunda; tal vez con ellas queremos decir que no hay nada en el mundo mas triste que la alegria.

Hay cosas muy raras en las que no queremos fijarnos.

Pasamos por ellas la vista como pasa sus miradas por las páginas de un libro un niño que no sabe leer.

Como todos miramos el cielo, el sol y las estrellas; esto es, sin comprenderlos.

La inteligencia humana tiene algo del agua; le gusta mas vadear los obstáculos que se le ponen delante que no vencerlos.

Yo me he preguntado mil veces: ¿porque podemos llorar de alegria y nunca podemos reirnos de pena?

¿Qué especie de invasion es esa que le es permitido al dolor traspasar los límites de la alegria?

Un fisiólogo os esplicaria esto de una manera tan concluyente que acabaria por apartar á un lado esa pregunta impertinente como un mueble inútil.

La alegria humana es triste como la espuma es agua.

Lleva siempre consigo esa sombra de angustia que se esparce por la alegre fisonomia de un borracho.

Es en el alma del hombre lo que es un relámpago en una nube.

El sol es alegre, el cielo sereno la naturaleza risueña; el dia amanece sonriendo, el agua que brota de las duras entrañas de una peña salta de contento al verse libre: en la naturaleza todo es alegria: en el mundo solo el hombre es triste.

Todo nace sonriendo; solo el niño nace llorando.

Hay una vida que se llama alegre.

En Madrid se encuentra un ejemplar detrás de cada esquina.

Son unas caras en las que apenas ha dado algunos pasos la juventud y en las que las que la belleza ha trazado sus correctas lineas.

En esos semblantes hay siempre una boca dispuesta á sonreirse y unos ojos que no se bajan nunca.

Hermosura, juventud y alegria.

Estos seres han tomado por oficio el estar contentos.

Como otros ocultan sus vicios, esas mujeres ocultan sus lágrimas.

En una mujer de la vida alegre, el estar triste seria una verdadera imperfeccion.

El placer aborrece el luto solamente porque es serio.

Pues bien, en esas mujeres todo es tristeza.

La embriaguez de los vicios produce una alegria mas triste que la del vino.

Estamos en unos dias verdaderamente alegres: dias de universal festin.

Son unos dias en los que parece que la tristeza está prohibida.

El suceso que se conmemora es el cumplimiento de una profecía.

Celebramos el nacimiento del hijo de Dios.

—¡Cómo!

—Comiendo.

Con un banquete universal celebramos un suceso bien triste y bien cruel.

Celebramos con todos las ruidos de alegría humana la aparicion entre nosotros de la sagrada víctima que inmolaremos despues.

¡Se puede dar una alegría mas triste que esta!

Verdaderamente este augusto aniversario debe hacer palpitar al mundo de alegria y de tristeza.

La tierra es así: Dios mismo no quiso venir á ella sino rodeado de la tristeza y del dolor.

Y este misterio viene al fin de cada año como una cuenta que es preciso pagar.

Viene á preguntarnos qué hemos hecho de los tesoros que el mismo Dios vino á poner en nuestro corazon.

Cada uno hará su cuenta.

Del resumen de la cuenta general resulta contra nosotros un terrible déficit.

Debiéramos estar tristes pero estamos alegres; quizá contamos con el inmenso crédito de su misericordia.

Entretanto Madrid ofrece en estos momentos á la consideracion el espectáculo de una operacion aritmetica.

La navidad aquí es una cosa igual á Madrid multiplicado por Madrid.

La naturaleza la misma, la cantidad mayor.

Mas lujo, mas fausto, mas placeres, mas diversiones, mas gente, mas ruido, mas vicios, mas dinero y mas miseria.

Dos cosas se necesita tener dispuestas para atravesar los dias de Navidad y son el estómago y el bolsillo.

El derecho de peticion se pone en ejercicio de un modo que no hay forma de negar lo que se pide.

Todos los estudios económicos hechos hasta el dia no han podido producir un sistema que ponga en circulacion tanto dinero.

Navidad: hé aquí una Bolsa cuyo negocio es dar.

Hé aquí un comunismo que á nadie espanta; hé aquí como el negocio de los ricos pasa al bolsillo de los pobres bajo la forma de *aguinaldo*.

Estoy seguro de que habrá algun banquero que siente no ser pobre en estos momentos en que los ricos son los que dan.

Madrid, diciembre 21 de 1862.
J. S.

Publicacion solicitada.

Ferro-carril del Oeste—Tarifas europeas.

Se ha pretendido probar con las tarifas europeas de ferro-carriles, que la del Oeste es mas baja.

Si esto no estuviese escrito, cualquiera lo tomaria á broma y no lo creeria; pero el que tenga sus dudas puede buscar el núm. 2,739 de la "Tribuna" que quedará convencido.

En ese número se encuentra un artículo que pretende probar dos cosas: 1.° que el aumento es insignificante; 2.° que sin ese aumento esa via no podria subsistir.

Vamos á permitirnos hacer una pequeña distincion; sub-entendiéndose que lo que llamamos *pequeña*, es igual á la que existe de lo negro á lo blanco y vice-versa.

Podria admitirse racionalmente una confrontacion de tarifas, cuando las vias á que rigiesen se encontraran en las mismas condiciones, bien fueran en la estension que recorriesen, en las comodidades que prestasen ó en el lujo que presentaran al pasagero—pero, pretender comparar la tarifa de un ferro-carril inglés ó francés por ejemplo, con todas sus comodidades, con su esmerado servicio y severa exactitud con la via férrea en cuestion, es un crímen sin nombre de que dará cuenta algun dia el autor de aquel artículo: sin embargo, vamos á buscar en sus mismas armas datos con que vencerlo.

Antes que todo diremos que á Moreno no hay 40 kilómetros, sino 38 y un poco mas, quien aseguró lo contrario falsicó la historia de la línea férrea del Oeste en cuanto á su estension.

Comparemos: Caminos Belgas—De Bruselas á Amberes hay 44 kilómetros. Se paga en carruages de 1.ª clase, *entiéndase bien en carruajes de 1.ª clase*; 3 francos y medio, que hacen 17 pesos y medio de nuestra moneda—Del Parque á Moreno hay 38 kilómetros. Se viajan en carruajes de 2.ª clase y se pagan 20 ps.

Caminos españoles —De Madrid á Aranjuez hay 49 kilometros y se pagan 20 reales ó sean 20$ papel—Del Parque á Moreno hay 38 kilometros y se pagan 20 pesos.

Resulta pues q' nosotros pagamos mas, en razon de recorrer ménos distancia y gozar de ménos comodidades y esto es que al presente no podemos estractar de las tarifas norte-americanas é inglesas otros datos que harian mas palpable lo que decimos.

¿Como pues se asegura que las tarifas Europeas son mas altas?—no lo comprendemos.

Pero vamos á la insignificancia del aumento de precio—Cuando se dice que á Moreno se le ha aumentado 5$ pero no se dice la verdad, pues en lugar de ser 5, son 10, y esto lo palpa desgraciadamente el que tiene que ir y venir todos los dias y 300$ mensuales mas al mes con que se grava á un individuo bien puede ser una insignificancia para una Empresa de Ferro-Carril, pero no para el público y no hay derecho alguno para decir que hay *mesquindad ó espíritu retrogrado* en los que quieren pagar lo justo, por no someterse á una tiranía.

Què la via no pueda subsistir sin esta medida, es otra de las cosas que no podemos comprender; pudo vivir 6 años *fresca y lozana*, guardando un sobrante mensual de algunos buenos miles y no habiendo hecho innovacion alguna conocida se presenta *in articulo mortis*, pidiendo aumento en la tarifa para poder seguir.

Pero á quién la culpa si la empresa no ha logrado mejores resultados? A la alta tarifa de cargas que tenia y que hoy la ha aumentado, pues el carretero y el dueño de las cargas que debia conducirla por camino de tierro prefieren un dia mas de demora á que sus articulos desmejoren ó se estravien y no tenga á quién reclamar sus daños y perjuicios—Está universalmente probado que el sistema de las altas tarifas da pésimos resultados; sin ir á buscar en otros paises la verdad de lo que decimos, nuestras luchas pasadas nos dán un ejemplo palpitante cuando el Congreso de la Confederacion decretaba derechos diferenciales para Buenos Aires y el Sr. Riestra ministro de Hacienda en aquella época, ofrecia al comercio del mundo las mayores facilidades.

Abajo los precios altos, pues, como perfectamente se ha dicho—valen mas, *muchos pocos que pocos muchos.*

Quiere mas la nueva comision por ventura que sus wagones esten parados, que los nombrados coches de 1.ª anden vacios, que tenerlos en viajes contínuos reportándole al gobierno ventajas?

Imposible creerlo, demasiado sensatos son los SS que componen la comision para no volver atras de un camino tan malo como el que han elejido y tenemos fé que muy pronto hemos de verlos pedir la reconsideracion de la nueva tarifa.

Así lo pide el público y las conveniencias de la empresa que representan ó dirijen lo reclaman.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE COMERCIO.

Dia 24.

A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	3,796	
Ventas al contado primer precio	439	
Siguientes	440	443
Sábado 28 de Febrero	437	442½
Varios plazos		
Ultimo al contado	439¼	

Descuentos.

En plaza—

Metálico	1¼ á	1½	p. %	al mes
Moneda corriente	1 á	1¼	p. %	"

El banco—

Toma en metálico al	12	p. %	al año
Toma en mjc. al	12	p. %	"
Dá en metálico al	18	p. %	"
Dá en mjc. al	13	p. %	"

Banco de Londres—En cuenta corriente.

En metálico abona	12	p. %	al año
En idem cobra	15	p. %	"
En mjc. abona	12	p. %	"
En idem cobra	15	p. %	"

Banco Mauá y ca.—En cuenta corriente.

En metálico abona	14	p. %	al año
En idem cobra	18	p. %	"
En mjc. abona	13	p. %	"
En idem cobra	15	p. %	"

Depósitos y plazos fijos—Interes convencional.

Aunque las operaciones de oro efectuadas ayer en la Bolsa fueron muy poco importantes el precio de las onzas tuvo una notable variacion en sentido de suba.

Empezaron á 439, subieron hasta 443 y cerraron á las dos de la tarde á 439¼.

Se vendieron 3796 onzas entre el contado y los plazos, limitándose estos á los varios dias de la semana.

Damos á continuacion el detalle de las operaciones efectuas en el dia:

Al contado	686	onzas de	$ 439 á 443 (y 439¼)
Para hoy	100	" "	438½
Para el 28	3010	" "	437 á 442 (y 438½)

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á 439½ y 439 quedando la plaza á las 4 de la tarde firme a estos precios.

Buenos Aires—Ultimas ventas.

Dia 24.

Por *Williamson* y *Ana Maria* de Burdeos, 600 cajones coñac, 67 ps. despachado; y 300 cajones vino, 57 ps. id.

De los depósitos—180 cajones ajenjo Richar Muller 145 ps. desp.; y 4 cajones fósforos de Roche, 34 ps. id.

Frutos.

Ayer se han hecho las siguientes ventas de frutos de saladero:

2000 cueros de novillo salados á 37½ rls.; 3000 id ld id á precio reservado; 5500 qq carne tasajo á 14½ rls. fts.; 100 pipas sebo de vapor á 13½ rls. pta.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:

1200	arrobas lana mestiza fina sup. á	$ 89
800	" " " " "	" 83
500	" " " " "	" 80
300	" " mezcla	" 70
1400	" " "	" 68
680	" " " del Baradero, al mismo precio.	

Se han vendido 500 cueros becerros para España á 34 rls.

Se han hecho las siguientes ventas de frutos de las provincias:—15 fardos cerda de Córdoba á 32½ rls.; 3 id becerros de id á 36 id.

Han sido puestos á la carga los signientes buques:

Bergantin goleta holandes *Nina* para Amberes por Bungo & Been.

Bergantin goleta holandes *Egadda Geisena* para el mismo destino por los mismos,

Barca inglesa *Conrade* para Liverpool, por J. P. Boyd y ca.

Montevideo—Febrero 23.

(Correspondencia del "Siglo.")

Los pocos arribos que hemos tenido desde el sábado último han dado márgen á que en el dia de hoy se hayan realizado algunas ventas, notándose el aumento de 1 peso (antigua moneda) en la caña. En articulos de Burdeos se recargó mas la plaza con el nuevo arribo de hoy del bergantin italiano *Scipione*, que en mi opinion producirá alguna baja en estos articulos, sin embargo las ventas que mas abajo señalo no han tenido ninguna alteracion á las anteriores.

ULTIMAS VENTAS.

Por *Cristina* de Rio Janeiro, despachado 55 pipas caña 61 ps. 60 cent.

Por *Merceditas*, de Paranaguá detallando, despachado, 60 tercios yerba 2 ps. 10 cts.

Por *Rio Grande*, de Puerto Alegre, despachado, 375 sacos fariña 65 cent. arroba.

Por *Carmen*, de Barcelona, despachado, 38 cuarterolas vino seco 96 cent. los 128 gals.

Por *Henriet*, de Burdeos, 25 bordalesas vino tinto, marca John Durand 23 ps. 60 cent. depósito.

Por *Speon*, del mismo destino 225 cajones ajenjo Silliman 5 ps. 40 cent. dep.

Por *Madre de Familia* de Tarragona, desp., 270 pipas vino tinto marca Gass et 56 ps. 80 cent.

Este vino habia sido rechazado por los compradores cuando la primer venta.

Por *Bangarore* de St. Tomas, á bordo, 298 mil pies pino blanco y spruce, cargamento en estado de averia á 30 ps. mjc millar de pies, á bordo y sin reclamo de ninguna clase.

Por *Ocean Spry*, de New York, 50 cajones schnapp 5 ps. 25 cent. desp.

Varios detalles de depósito—108 tercios yerba misionera al barrer 2 ps. 10 cent. despachado; 15 sacos café de Rio Janeiro 15 id 60 id dep; 16 bordalesas vino tinto marca Beque Peille 23 id 20 id id; 100 cajones coñac marca Dos Leones 1 id 90 id id; 25 id sardinas francesas 50 cent. id; 15 bordalesas vino tinto marca Espert 23 id 20 id id; 4 bultos alpargatas 3 ps. despachado; 15 barriles vinagre fabricado en Buenos Aires 6 ps. 80 cent. id; 200 barricas azúcar refinada 2 ps. 4 cent, depósito.

ULTIMOS ARRIBOS.

Havre, fragata francesa *Ville de Metz*, con cargamento general.

Rio Janeiro, polacra argentina *Cristina*, á Canimo y Pino 200 pipas caña, á Lemos 131 barricas azúcar, á varios, otras menudencias.

Paranaguá barca brasilera *Nuova Colonia*, con madera.

(De otro corresponsal.)

Ventas de frutos del pais—5000 cueros vacunos secos aparentes para los Estados Unidos con garantia de 21 lib. á 50 rls. derechos pagos.

Se ha efectuado venta de todos los cueros angostos que pueda reunir una barraca hasta el 15 de Marzo próximo, á eleccion del comprador, al precio de 52 rls. mjc. los de vaca y 55 rls, mjc. los de novillo derechos pagos; y otra barraca ha vendido con las mismas condiciones los que pueda reunir hasta fin del presente mes á los mismos precios.

14,000 arrobas lana á precios reservados, 8,000 id id desde 29 rls. hasta 42½ varias clases, 832 cueros de potro salados de los Rios á 14½ rls. puestos á bordo, 53 pipas grasa de potru á 14½ rls. para el consumo.

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES, FEBRERO 24 DE 1863.

Ultimos precios de los frutos del pais.

FRUTOS DE SALADERO.

Cueros de novillo	37½ rls. pts. por 60 lb.	
— vaca	33	
Sebo y grasa	13½	arr.
— pero	— fts.	
Carne tasajo	14½	qq
Cueros de potro	14½	uno
Grasa	$32	sin casco
Huesos y ceniza de id 11 ps. fts. por ton.		
Astas de novillo $750 millar.		
— vaca	350	
Cerda, colas largas 140 por arroba		
— — cortas 80 á 85		
Caracúes	$ 180 el millar	
Canillas	— 100 á 110	

CUEROS SECOS.

Novillo ang. de campo	46 rls. pta. p. 35 lib.	
Vaca	39	
Novillo — mat.	42½ á 43	
Vaca	39	
Mitad y mit. — campo	46	
— — mat.	—	
C'ros. para N. América	33 rs.	
— España	42	
— Marsella y Génova	42 á 43	
— becerros y bajo peso	31 á 32	
— nonatos	$75 á 80	
— de potr. uno	28 á 30	

LANAS.

Lana fina sucia	$ 88 á	95
— mestiza fina id	— 80 —	85
— — regular id	— 75 —	80
— buena mezcla	— 68 —	78
— mezcla	— 60 —	68
— criolla	— 50 —	55
— lavadas finas		
— — mestizas finas		
— — regulares		
— — mestizonas		
Lanares finos	150 á	160
— mestizos	125 —	145
— mezcla	80 —	130
— ordinarios	50 —	70

VARIOS.

Cueros vacunos desgarrados	$115	125
— mezcla	95	115
Cerda del Sud	95	105
— — Oeste	85	90
— — Norte	75	85
Garras de nervio	80	85
— — ojal	50	60
— — oreja	25	30
Nútria	1½ rls.	
Pluma de avestruz at da	lb. 85	
— — suelta	— 28	
Cueros de venado	doc. 45	

FRUTOS DE LAS PROVINCIAS Y PARAGUAY.

Cueros de Córdoba	40	rls. pta
— San Luis y Mendoza	37	
— Santiago	39	
— Entre Rios	40	
— Santa Fé	38 á 40	
— Corrientes	39	
Lana — Córdoba	38	
— San Luis y Mendoza	"	
— San Juan	"	
— Santiago	"	
— Entre Rios	23 á 34	
— Corrientes	25	
Cerda — Córdoba	32½	
— San Luis y Mendoza	"	
— Santiago	"	
— Entre Rios	31	
— Corrientes	30	
Cueros del Paraguay	40 á 41	
Cerda	33½	
Yerba mate	43	fts.
Tabaco de hoja	31	
— media	27	
— pito	25	
Suelas Tucumanas		
— Paraguayas		

Descuentos.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico al	12 p. 8
Dá	13 —
Toma en moneda corriente al	12 —
Dá	13 —

BANCO MAUA y Ca.

Para cuentas corrientes

Toma en mjc.	al 13 p. 8
— — metálico	— 14 —
Dá en mjc.	— 15 —
— — metálico	— 18 —

BANCO WANKLIN y Ca.

Toma en mjc.	—
— — metálico	—
Dá en mjc.	—
— — metálico	—

EN PLAZA.

Moneda corriente	1 á 1½ p. 8
Metálico	1¼ — 1½

IMPORTACION.

Sal de Cádiz	8 rls
— — Cabo Verde	
— — de Patagones	6 rls.
Carbon de Cárdiff	10½ps. fts.

VARIOS.

Valor de acciones de diversas empresas

Acciones de la Bolsa 112 p. 8 sin dividendo.

— del Gas 105½ p. 8

— — Sud, sin transacciones.

— — San Fernando 100½ p. 8

GANADOS.

Vacuno al corte	80 á 90
Yeguarizo id.	50
Novillo para saladero	170 á 200
Novillos y vacas	
Para matadero	190 á 220
Mulas	250
Ovejas mestizas	
Finas al corte	45 50
Idem regular	35 40

GRANOS.

Trigo superior de	$135 140
— bueno	125 130
— regular	110 120
— Inferior	80 105
Maiz	145 150
Cebada	110 120
Harina	$28 por arr.

Cambios y fletes.

CAMBIOS.

Inglaterra, 70 á 71

Francia, 88 á 89 fr.

Amberes,

Hamburgo, sin transacciones.

Génova, 88

España, á la par.

Estados Unidos, sin operaciones.

Rio Janeiro,

Montevideo, par y ¼ y ½ p. 8 desp.

FLETES.

PARA	Cueros secos.	Cueros salados.	Sebo en pipas	Fardos	Capa.
Inglaterra	100 s.	40 s.	50 s.	45 á 40 s.	[illegible]
Idem órdenes	100 s.	65 s.	65 s.	—	—
Amberes	1¼	35 á 40 s.	—	50	—
E. U. americ.	—	—	—	—	10
E. U. neutral	1¼	—	—	—	—
Francia, Havre	100	—	—	125	—
Idem Marsella	90	—	—	78 fts.	—
Génova	4 á 9 f.	—	—	60	10
Brasil	4, 5 y 6 a	—	—	60	—
Habana	nominal.	—	—	55	—

BOLIVIANOS.

Por onza de oro 22¼ pesos.

PLATA PIÑA.

Por marco 10¼ pesos.

ADUANA

ALMACEN—Dia 24.

Rudre; 30 tercerolas aguardiente.

A. Lopez y ca.; 30 damajuanas idem.

Milligan; 2 barriles wesky.

Rocet; 600 frasqueras ginebra.

Bunge; 22 cajones licores, 50 damajuanas agenjo.

Vignal; 64 bordalesas vino.

Boie hnos; 200 damajuanas ginebra, 500 frasqueras idem.

Lojegaray; 25 tercerolas aguardiente.

D. Giralti; 15 cuarterolas vino dulce.

Mallman; 1 cajon cigarros.

Davenfort; 2 canastos loza.

Pequin; 60 bordalesas vino, 20 barriles coñac.

Franqui; 15 barriles cerveza.

A. M. Rodriguez; 20 bordalesas vino.

MERCERIA.—Dia 24.

Barbarossa; 1 cajon herramientas para relojero.

Schauffler; 1 cajon objetos de cuentas.

Gustache y Schroder; 1 cajon porcelanas.

Hess hnos.; 2 cajones peines de marfil.

Luders y ca.; 1 cajon tijeras.

Capdevila é hijo; 1 cajon articulos para militares.

Albarracin y Capdevila; 1 cajon guantes de cabritilla.

Baqué y ca.; 8 cajones billares.

Brandt Sohn; 7 cajones riendas, estribos, sillas de montar, látigos, frenos, espuelas, polainas, maneas, tiradores, cintas para cinchas.

Drable Brother; 1 cajon juegos de té de composicion.

Passman; 1 cajon acero de miriñaque.

Fusoni hnos.; 1 cajon cristales.

Juan Zum Felde; 6 cajones acordeones, organitos, armónicos, muñecas.

Lazaro Cabaileri; 10 cajones organitos, flautas, acordeones, armónicos.

Mantels; 2 cajones acordeones, concertinos, clavijas, atriles, piezas para violin, violines, guitarras, tamborines.

Galup; 12 cajones muebles.

Juan Bayley 3 cajones lana de bordar, 2 idem tinta de escribir.

EFECTOS INGLESES.—Dia 24.

Brownell; 1 fardo pellones ordinarios, 10 id paño de poncho, 2 idem bayeta de medio pellon.

Bates; 1 id franelas de lana, 1 id zarazas, 2 id pañuelos de algodon, 1 id género de pantalon, 1 id cotonia, 2 id pellones, 1 idem tela de poncho, 4 cajones bordados.

Best; 2 bultos tela de poncho muestras, 4 cajones camisas á la crimea, 8 id tela de poncho vicuña.

Carucheta; 3 id brin de Rusia.

Carlisle; 3 id alemanesco, 1 id tripe, 5 idem brin de Rusia.

Drable; 1 id chalies; 1 id lienzo ordinario, 2 id zarazas.

Duguid; 6 id mantas pampas, 2 id camisas blancas, 2 id pellones, 1 id crinolina.

Geting; 1 id chaquetones.

Ken; 4 id medias de niños, 5 id camisas.

Milligan; 2 id bayeta, 2 id paño, 1 id piel de lobo.

Rocca; 1 id sombreros.

Parlane; 10 fardos frazadas de lana.

Tonkinson; 1 cajon zarazas, 3 id género de vestido, 1 id paño mezcla, 1 id idem de la estrella.

Tompson; 1 id medias blancas, 1 id pellones, 3 id zarazas, 1 id alemanesco.

Roosen; 3 id camisas de señora.

Mallman; 1 id muestras de camisas y sombreros.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.—Dia 24.

Mallmann y ca.; 1 fardo paño azul, 1 cajon chalsitos en felpilla, 1 idem cortes chalecos, 2 idem pañuelos rebozo de seda.

Rosen Hopman; 3 idem casimires, 1 idem género para paletós, 2 idem pañuelos reboso.

Paulino Dause; 30 fardos casimires.

Ferber y ca.; 1 cajon sombreros, 1 fardo paño negro.

J. B. Brunichon; 1 idem frazadas pelo de cabra.

Boie hnos, y ca.; 1 cajon género para vestidos, 2 idem pañuelos reboso de algodon.

Fels y ca.; 1 idem idem idem idem.

Luders y ca.; 2 fardos casimir negro, 2 cajones vestidos para niños.

Nicholson Green y ca.; 1 idem esclavinas pinta de lana, 1 idem pañuelos rebozo de lana.

Bicher; 5 fardos arpillera.

Joureu; 2 cajones franela pura lana, 3 id. sombreros.

Koetsledt y ca; 4 fardos paño, 2 cajones pelo de cabra.

Drable hnos. y ca.; 1 idem muestras de adornos.

Stock y ca.; 1 idem roponcitos de lana.

Zintz; 1 idem encomiendas.

FERRETERIA—Dia 24.

Manuel A. Guimaraens; 20 docenas botadores.

Semple Drysdale; 10 barricas zinc, 5 cadenas para pozo, 6 bultos muestras, 1 barrica, tornos para herrero.

Llavallol é hijos; 1 cajon cabos para formones.

Rosenthal Gayen; 2 id arcos para mastiles 40 docenas garrachos.

True y Millard; 228 cajones puntillas para zapatero, 1 id de fierro, 1 bocoy lámparas y tubos, 26 barriles estaquillas de madera, 1 id cera y herramientas para zapatero.

Apesteguy hnos; 50 barricas brea.

Sallano Echebarg; 3 cajones cencerros.

L. Route; id. 24 mármoles.

Lotonann y ca; 1 idem bainillas de peltre, 2 barricas guadañas, 2 cajones cucharas y cubiertos de peltre.

G. Rocca; 220 piedras de veroda.

Mallman; 20 atados palas.

M. N. Guimaraes; 10 docenas botadores.

H. Von Eicks; 2 cajones caja de hierro.

Baetes Stokes; 1 barrica cucharas estañadas, 1 cajon palmatorias de metal.

Drable hnos.; 1 idem cubiertes surtidos.

Getting; 100 atados palas.

MARITIMA.

Manifiesto de la barca francesa "Reaumur", de 555 tons., cap Coup, del Havre el 24 de Diciembre, á Bonnemasson y Heydecker, con 40 pasageros, á Fels Seyffert y ca 3 cajones algodones, á Mallmann y ca 106 cajones y 4 bultos tejidos seda, lana y algodon, sombreros, paño etc., 20 cajones y 2 barriles medicamentos, 11 cajones sedas, 2 id merceria, 1 id con 1 máquina para limonada gaseosa, 1 bulto con 80 onzas de oro, 4 id calzado, 1 cajon vino, 1 muestra, á Wedekind Feher y ca 5 cajones lanas, 32 id panuelos de rebozo, 4 id muestras, 4 fardos algodones, 4 cajones tejidos, 3 id sedas, 25 id champagne, á D. J. Corio 6 cajones estátuas; á Dufino Momcier 5 id libreria, á A. P. Lezica y ca 10 id papel, 15 id y 1 fardo vestidos lenceria y 1 cajon mercancias, á E. Cornu 7 id pianos, á Terrero hermanos 200 cascos azúcar, á Freyer hermanos 200 id id, á E. Arnaud y ca 300 id id, á Boie hermanos 50 cajones tejidos, 41 id id merceria y 10 id armas, 8 muestras, á A. Clavé 1 cajon sombreros, 1 id muestras, á O. Bemberg y ca 8 id sedas, 4 id algodones, 5 id tejidos, 1 muestra, á Peltzer y ca 1 cajon libros, á L. Aüerbach 6 id aguardiente, drogas, cristaleria etc., á A. Tovereau 1 id merceria, á Bresilloe 1 id talabarteria, á A. Astoul 4 id id, á A. Grande 4 id merceria, paraguas etc., á A. Loncaroque 16 id confiteria etc., á S. Rhodes 8 id perfumeria, flores etc., á J. Coudert 5 id sombreros, lenceria etc., á Chall y Puy 26 id paraguas, calzado, sombreros, lenceria etc., á Brandt Sohn 22 cajones tejidos, 26 id mercancias, 2 muestras, á P. Dillemann y ca 23 bultos ferreteria etc., 28 id quincalleria, clavos etc., á Bonnemasson y Heydecker 4 cajones mercancias, 7 bultos vestidos, modas etc., á Lúders y ca 5 cajones tejidos, 1 muestra, á Kohlstedt y ca 12 cajones tejidos, 9 muestras, 24 cajones camisas etc, 2 id hilo de lana, 9 id sedas, 4 fardos mercancias, 5 cajones y 20 fardos quincalleria, cuchilleria etc, 5 cajones sombreros, 4 bultos gorras, á Drumillon y ca 1 cajon sedas, á Stock y ca 47 cajones lanas, 6 id pañuelos de rebozo, 8 id muestras, 24 cajones mercancias, á Martinez de Hoz 3 cajones carruajes y accesorios, 1 id articulos para flores, á Demarchi hermanos 26 id medicamentos, 2 barriles y 7 fardos id, á Corti Franciscelli y ca 12 cajones grabados, pintura, papel etc., 1 id productos químicos, 1 muestra, á Mantels y Pfeiffer 2 cajones ferreteria etc, á Roosen Hoppmann y ca 26 id lanas, 17 fardos id, 2 muestras, 41 cajones tejidos, sombreros etc, á S. Alleaume 1 cajon perfumeria, á Schneidervin 7 id sombreros, 1 id forros para id, á P. Perisse 2 id mercancias, á L. Pedarieux 9 id cristaleria, papel etc, á F. Chas 1 id libreria, á M. Piñero 10 id papel, á M. Amespil 39 id pieles, armas etc, á Couch y ca 1 id mercancias, á H. Fehr 1 barril cadena, á J. Jaerke 2 bultos talabarteria, á Lucien 2 cajones libreria, á D. J. Urquiza 1 cajon plantas y semillas, á la órden, 18 id modas, tejidos etc, 84,000 baldosas y 20 cajones champagne, á J. G. Lezama, 2 cajones mercancias, á Jacquard 2 piedra de molino, á A. Rivolta 1 cajon libros, á J. Daneri 1 id modas, á Bax y Furt 4 id calzado, á V. Audrieux 1 cajon plantas y cabezas de flores, á M. Miró 1 id libreria, á M. del Pont 24 cajones y 10 fardos tejidos, perfumeria sombreros etc, á Shau y Barber 4 cajones mercancias, 1 muestra, á A. Passmann 145 cajones y 2 bultos merceria, perfumeria, sombreros etc, 2 bultos muestras, á Frendelburg 20 cajones cigarros, á Lohmann y ca 8 id tejidos, 1 muestra, á L. Cavalleri 3 cajones instrumentos de música, á B. Dupuis 6 id lenceria, á Bourcier y ca 17 bultos merceria, lenceria, paraguas etc, á E. Braudes 3 cajones mercancias, 3 barriles cerveza, 11 cajones libros, lenceria etc, á Isaac 13 id mercancias, 1 muestra, á Schäuffler Hartenfels y ca 27 cajones perfumeria, merceria, pieles etc., 1 muestra, á A. Jacquet 6 id relojes, á Bletcher y ca 5 id pieles, á Truo y Millars 3 id mercancias, á J. J. Mendez 11 id tinta, á J. Laborde 3 bultos maquinaria, á J. Vallet hermanos y ca 6 fardos tejidos, á R Curuchet 51 bultos pieles, betun, ormas, talabarteria etc, á Riocreaux 1 cajon espejos, á H. Rossollin 47 bultos merceria, perfumeria, papel etc, 1 muestra, á Toledo y Moine 3 barricas y 24 cajones drogas, 1 id cristaleria, al capitan 6 cajas ácido.

ULTRAMAR—Dia 23.

Colonia, vapor nacional "Caaguazú".

Dia 24.

Montevideo el 23, vapor nacional "Libertad", capitan S. Fidanza, á J. M. Cárrega, con 51 pasajeros; á Dalmiro Costa, 3 cajones y un atado mercancias, 1 sillon; á Parlane Graham y ca., 4 fardos y 1 bulto mercancias; á Martin Amespil, 2 cajones id.; á Daneri y Siffredi, 30 sacos y 5 barricas id., á S. Cairós, 2 cajones huevos, á Francisco Ronelli, 11 id id, á Lorenzo Bossio, 4 id id, á Nicholson Green y Ca, 1 cajon mercancias, á Bates Stokes y ca, 7 id id, á T. Duguid y ca, 1 paquete id, á Fernandez Perez, 99 onzas de oro, á Wedekind Fehr y ca, 1,502 pesos fuertes.

CERRADOS REJISTRO—Dia 23.

Amberes; barca holandesa "Elisabet Marie" por E. A. Green y ca, con 635 fardos lana, 1,296 cueros vacunos secos, 200 id becerros.

Dia 24.

Amberes, barca holandesa "Shuringa" por E. A. Green y ca, con 469 fardos lana, 1,100 cueros vacunos secos, 700 id becerros.

SALIDAS—Dia 23.

Puertos del Brasil, zumaca brasilera "Aguia"

Dia 24.

Génova, bergantin italiano "Aguila".

Colonia, vapor nacional "Caaguazú".

Montevideo, vapor nacional "Menay".

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

SEÑORES JUECES:

Miercoles 25, jueves 26, viernes 27.

Continuacion de la vista de la misma causa.

Sábado 28.

Informe del defensor en la propia causa.

Sres. Pico, Salas, Somellera, Cárcova—Da. Telesfora Guerra viuda de D. Laureano Burgueño contra los herederos de este sobre pago de los gastos funerarios—Apelacion—Abogados Dres. Garrigós y Gomez—Procurador Silva y Gomez.

Juez Semanero el Sr. Cárcova.

Id civil de semana el Dr. Eguia.

Escribano de id; Castro.

Sala de lo criminal

Miercoles 25.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional—D. Luis Bernadiere con D. José Monticelli por injurias y hoy sobre pago de honorarios—Apelacion—Abogados Dres. Cárdenas (D. Pablo) y Palacios (D. Pedro).

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Mercantil—D. Juan de la Cruz Ocana con Da. Juana Victoria de Castro por cobro de pesos—Apelacion en relacion.

Jueves 26.

Los mismos—D. Manuel M. Faramiñan con D. Ricardo Gilbing por cobro ejecutivo de pesos—Apelacion Abogados Dres. Carranza Viamont y Garcia D. Baldomero—Procuradores Cordero y Urtubey, D. Antonio José.

Los mismos—Mercantil—el Dr. D. Marcelino Mezquita contra D. Antonio Sampayo por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Costa (D. Jaime) y Tejedor—Procuradores Gomez y Valle.

Viernes 27.

Los mismos—Criminal contra Blas y Cayetano Acuña por herida—Apelacion—Defensor el Dr. Lezica—Procurador Silva.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Juan Maroni por tentativa de estupro—Apelacion—Defensor el Dr. Lezica—Procurador Silva.

Sábado 28.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional—Da. Maria Dartigue contra D. Pedro Brols por heridas—Apelacion—Abogado de la primera el D. Palacios (D. Aurelio.)

Visita de causas.

Juez semanero—*Sr. Carrasco.*

Id del crimen de semana—*Dr. D. Manuel H. Langhein*

Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Manuel G. Argerich.*

Procurador de id—*Lamas.*

Escribano—*Millavaca.*

Buenos Aires, Febrero 21 de 1863.

TEATROS.

Teatro Colon.

¡ULTIMO ADIOS!

Gran baile de máscaras.

En los Salones y Teatro

El Sábado 28 de Febrero de 1863.

Dará principio á las 10 de la noche y terminará á las 4 de la mañana.

PRECIOS:

Señoras..............10 $

Caballeros..........20 "

Salon de Recreo

Recoba Nueva No. 102.

Desde el domingo 22, y por toda la semana, las vistas serán las siguientes:

1.° Casamiento de la Princesa Alicia, con el Principe Luis de Hesse, en el palacio de Osborne House.

2.° Guerra civil de Norte America, reconocimiento del campo del enemigo, por el Gral. Stoneman acompañado por el conde de Paris, y el duque de Chartes, [arroyo de Cedro.]

3.° Gran banquete dado por la Reina Victoria á los rifleros, en número de mas de mil; en Brunswich.

4.° Las tropas piamontesas, se despiden, y abandonan la ciudad de Chambery, (Savoya).

5.° Gran combate naval, y destruccion de la escuadra Confederada en Menfis. Guerra civil de Norte America.

6.° Los voluntarios Ingleses, haciendo ejercicio, en una gran revista en Brighton.

7.° Bombardeo, y toma de la isla de Mogador por los Franceses, á los Moros, el 15 de Agosto 1844.

8.° Vista de la bahia, y del puerto de Nueva York.

9.° Una soiree en Aleppo Turquia.

10. Muerte de Antonio Rosa Moreno revolucionario de Loja en España.

11. Campamento del ejército de Buenos Aires en el Rosario, y vista de la ciudad.

12. El amor y el desengaño.

13. Interior del hospital de sangre en San Nicolás, de los heridos en la batalla de Pavon.

Entrada general.................5 $

Para niños........................3 "

Se tocarán lindos trozos de música concertados para flauta, violin y piano.

Tocará el piano el muy acreditado pianista Sr. Dalmiro Costa.

AVISOS.

Gratificacion

A quien entregue en el Banco Mauá y Ca, calle Cangallo No. 118 un brazalete de pelo que se ha estraviado entre dicha casa y la iglesia inglesa el domingo á medio dia. f25-3d

Para Nueva York.

El muy velero y de primera clase, Bergantin Americano "Maria Wheeler" Clavado y forrado en cobre de 304 toneladas. Esta pronto á recibir carga y tiene la mitad de su cargo contratado sera despachado con brevedad.—Consignatarios C. H. Folmar y ca, por mas pormenores ocurrán á Chamberlain y Mintern calle Cangallo núm. 40. f25 30d.

Un muchacho.

Que sea intelijente para sacar pliegos de la máquina—se necesita en la oficina del *Siglo*.

Ferro-Carril del Oeste.

Liquidacion de las acciones.

Debiendo dar cuenta, proximamente al gobierno de la invension de los fondos destinados á la amortizacion de las acciones en circulacion se transcribe nuevamente el aviso publicado por la comision directiva con este objeto, para conocimiento de los que aun no hayan hecho el cobro de sus créditos.

Comision del ferro-carril del Oeste.

"Desde el dia 18 del corriente los tenedores de ac-"ciones del Ferro-Carril del Oeste, podrán ocurrir al ban-"co de la provincia por el abono de los valores que les "correspondan, con sujecion al arreglo que determina el "decreto del gobierno fecha 26 de Diciembre último, "debiendo previamente, ocurrir los tenedores al pre-"dente de la antigua comision D. Felipe Llavallol á fin "de que sea practicada la liquidacion respectiva".—Buenos Aires Febrero 13 de 1863.

Mariano J. Haedo, (Presidente.)

Pastor Obligado, [Secretario.]

NOTA—Los tenedores de acciones podrán ocurrir al escritorio de D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 188, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde para la liquidacion espresada arriba. f25-15d

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas, se hace saber por medio del presente á los prófugos José Fontela y Demetrio Vasquez la sentencia siguiente:

"Vista la presente causa iniciada por D. Leon Diaz y seguida de oficio contra Ignacio Nieto por bigamia y contra los prófugos José Fontela y Demetrio Vasquez por perjurio—

Y considerando:—Que de la partida de casamiento debidamente legalizada de fojas 2 consta que Ignacio Nieto contrajo matrimonio en Montevideo el año de 1843 con Da. Maria Josefa Diaz; y en 1861 contrajo en esta ciudad segundo matrimonio con Da. Ana Escobar como consta de la partida de fojas cuatro viviendo aun su primer muger como se comprueba con las partidas de defuncion tambien legalizadas de esta, (f. 31 y 39,) la que tuvo lugar en 1862.

Que Nieto resiste la prueba de su primer matrimonio con la Diaz sosteniendo que aunque hizo vida marital con ella, no creia válido su matrimonio, por no haber mediado las proclamas y demas solemnidades del caso, "habiendo sentado la partida de su casamiento "que no ha existido por un servicio que se le "hacia"—(f10 y 22.)

Que esta esposicion, que no ha probado Nieto, ni destruye la validez de la partida de casamiento de fojas 2 y en la que se dice que se practicaron en ese matrimonio todas las diligencias que el derecho previene, habiéndose dispensado solo dos de las proclamas—

Que el hecho de la muerte de la Diaz y sobre lo cual basa sus argumentaciones el defensor, no tiene importancia ninguna, pues tal hecho posterior al delito no puede en manera alguna modificarlo, debiendo atenderse para apreciarlo al momento en que él se cometió.

Que en consecuencia de lo espuesto resulta comprobado plenamente el delito de bigamia, cometido por Ignacio Nieto—

Que á la realizacion de este delito han concurrido José Fontela y Demetrio Vasquez, declarando bajo de juramento que Nieto salió de España su pais natal, soltero, conservándose en este estado hasta la fecha en que trataba de casarse con la Escobar (f. 14 vuelta.)—

Que segun los mismos documentos citados en el primer considerando resulta ser falso lo que estos testigos espusieron encontrándose por lo tanto convictos del delito de perjurio—

Y considerando en cuanto á la pena del bigamo—Que la de diez años de presidio que es la que determina la ley 8 tit. 20 lib. 8 R. C. es escesiva y no resiste la modificacion que han sufrido la generalidad de las penas establecidas en nuestros códigos; no encontrándose ella tampoco en ninguno de los que sin ven de doctrina, ni en el mismo español moderno; por lo que queda obligado el juzgado á no velar aquella pena con la doctrina recibida para dejar cumplido el articulo 124 de la constitucion provincial—

Y considerando en cuanto al perjuro—Que las penas que á ese hecho le seguian por la ley 7 tit. 17, lib. 8 R. C., ha caido en desuso como lo sostiene Tapia en su tomo 7 y que la pena ha quedado al arbitrio judicial, estudiadas que sean las circumstancias del perjurio—

Fallo condenando á Ignacio Nieto á tres años de presidio y á José Fontela y Demetrio Vasquez á dos años de la misma pena, quedando los tres obligados de mancomun et insolidum á la indemnizacion de los daños y perjuicios y al pago de costas y costos procesales; todo sin perjuicio de ser oidos los dos últimos si fueren capturados ó se presentaren, y por esta mi sentencia que será notificada á los prófugos por medio de edictos y elevada en consulta sino fuese apelada; asi lo mando y firmo en Buenos Aires á veinte y tres de febrero de mil ochocientos sesenta y tres—Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.

Francisco Raggio.

Escribano público y del crimen.

f25-6d.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José D. Boneo y á solicitud de D. José Ravalio en la causa que contra D. Gerónimo B e o sigue sobre indemnizacion de daños y perjuicios, se cita, llama y emplaza á este último para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha entregue los autos que en *doce* de Diciembre último y en fojas *cuarenta y una* llevó en traslado, bajo el apercibimiento que haya lugar si no verifica dicha entrega.—Buenos Aires Febrero 24 de 1863—*Melquisidek Godoy*, Escribano público. f24-15d

Comisaria general de guerra y marina.

Aviso Oficial

Buenos Aires Febrero 25 de 1863

Por disposicion Superior, el Juéves 5 del entrante, á las dos de la tarde se recibiran propuestas cerradas para la construcion de las embarcaciones espresadas á continuacion:

Dos embarcaciones de veinte y siete pies de largo, seis de manga y dos y medio de puntal.

Ocho medianas de de diez y ocho piés de largo, cinco y medio de manga y dos y medio de puntal.

Ademas todo lo necesario para el completo equipo de cada una de ellas, segun la relacion que se manifestará á los interesados en esta oficina.

Las propuestas deben hacerse en la inteligencia de ser las embarcaciones fuertes y de excelente construcion, siendo su planchada igual á la de las falúas de la Capitania del Puerto de esta Capital; debiendo cada propuesta marcar el periodo fijo de su entrega.

Santiago R. Albarracin.

f 25—8d.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita llama y emplaza á los herederos de Da. Martina Avila, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. é infrascrito escribano á tomar la intervencion que les corresponda en los arreglos de la testamentaria de dicha Da. Martina; en la Inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 23 de 1863—*Edmundo Mansilla* f25-30d

Hombre de confianza.

Se necesita uno para el cuidado de una casa—ocurrase á la oficina del *Siglo.*

Colejio modelo de la Catedral al Sud.

El dia 1.° de Marzo se abrirá un curso especial segun el programa siguiente y bajo las direcciones inmediatas del profesor D. Jorge Ryan.

Clase comercial—Curso 1.°

1.° Aritmética mercantil con aplicacion á los cambios de moneda y al sistema de pesos y medidas, en Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Alemania, etc.

2.° Teneduria de libros por partida doble, segun el sistema de C. C. Marsh.

3.° Contratos y correspondencias comerciales.

Curso 2.°

1.° Idioma inglés.

2.° Geografia mercantil, sistema inglés.

Las horas de leccion serán: 1er. curso, lúnes, miércoles y viernes de 7 á 9 de la noche; 2.° curso: martes, jueves y sábado de 7 á 9 de la noche.

El mismo dia se abrirá tambien un curso especial de *Caligrafia*, bajo la direccion y segun el sistema del profesor D. Antonio Riera. Horas de lecciones diarias: 2 á 3 de la tarde.

Tambien se empezarán las de latinidad y otros ramos del curso de estudios secundarios Febrero 23 de 1863.

El principal

Luis José de la Peña.

V.° B.°

José R. Perez. f25 6d

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.

Por disposicion superior el dia 20 del entrante se oirán propuestas verbales á las dos de la tarde en los almacenes de Comisaria, para el abasto de las fuerzas que guarnecen los cuatro departamentos de fronteras, Norte, Centro, costa Sud, Sud y el fortin Esperanza, bajo las condiciones siguientes.

1.° Será obligacion del proveedor ó proveedores abastecer de carne á las fuerzas de la provincia que guarnezcan las fronteras espresadas en la parte en que ellas se hallan situadas ú operen, sea al interior ó al esterior de la linea de fronteras con arreglo á los pedidos que les hagan los respectivos gefes de ellas; en la inteligencia que no se recibirán tropas que escedan á las que se necesitan para el consumo de una semana.

2.° Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo y mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros y de tres las segundas debiendo ambas ser de carne gorda en verano y buena carne arriba en invierno. Las tropas que no tengan estas condiciones no serán recibidas por los gefes de frontera.

3.° El cuero fresco será entregado al proveedor ó proveedores en el lugar de la carneada quedando todo lo demás de la res á beneficio del Estado; y cuando se tomasen algunos cueros para el servicio serán abonados al corriente de plaza en el lugar en que se tomen.

4.° En caso de faltar los proveedores con las reses necesarias al abasto ó ser las que presentan de otras condiciones á las designadas en la base 2.° los jefes respectivos estarán autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta de los proveedores el abono de la diferencia, en el mayor precio á que fuesen tomados.

5.° Los contratos durarán un año á contar desde el 1.° de Mayo próximo entrante, siendo de obligacion de los contratistas empezar desde esa fecha sus entregas y continuar en ellas durante el periodo indicado ó hasta tanto sean sostituidos por los contratistas que deban reemplazarlos.

6.° Los recibos que espidan los Gefes de fronteras por las reses entregadas serán presentados mensualmente al Gobierno para su cobro los mismos que les serán abonados en moneda corriente, previa la tramitacion establecida en estos casos, pudiendo igualmente efectuar el pago el Gobierno sea en letras de Aduana con el descuento de plaza; sea en pagarés á seis meses de plazo con el interes corriente.

7.° Las propuestas deben hacerse por seperado para cada uno de los departamentos debiendo los proponentes presentar fiador liso y llano pagador que responda del cumplimiento de sus obligaciones en el periodo de su compromiso.

Santiago R. Albarracin.

f25 21d

VAPORES.

AJENCIA

De vapores y comisiones

DE JUAN M. CARREGA.

30—*Calle Cangallo*—30

Para Montevideo, carga y pasageros—El vapor nacional

"Libertad."

Capitan Fidanza—saldrá infaliblemente todos los Miércoles y sábados á las 6 de la tarde en punto, y regresará los martes y jueves.

Para el Rosario, con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas, carga y pasageros—Vapor paquete nacional—

"Pavon."

Capitan, David Bruce—Saldrá para dichos puntos todos los Lunes á las 2 de la tarde y los Viernes á las 12 del dia; regresando los Jueves y Domingos

"Dolorcitas."

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario *todos los Martes*, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa *todos los Sábados*, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los *Lunes* por el *Pavon* y estarán de regreso todos los *Domingos.*

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—Carga y pasajeros, vapor paquete nacional—

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
" Zárate idem	4	"
" San Pedro idem	10	"
" Obligado idem	12	"
" San Nicolas idem	12	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" Nueva Palmira idem	5	"
" Fray Bentos idem	8	"
" Concepcion idem	12	"
" Paysandú idem	13	"
" Salto y Concordia idem	16	"

Los de proa pagaran la mitad.

CARGAS.

A Montevideo por tonelada	$ 3
" Rosario	" 6
" Paraná	" 10
" Salto y Concordia	" 10

Para Cuyabá, con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

"Marques de Olinda."

Comandante, Hipólito Betancour—Saldrá mensualmente; admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene escelentes comodidades

TARIFA.

San Nicolas	16 patacones.
Rosario	20 "
Paraná	28 "
Corrientes	60 "
Asuncion	80 "
Corumbá	142 "

Para el Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—Vapor paquete—

"Salto."

Capitan, Agustin Ceppi—Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 10 de la mañana en punto, regresando los Domingos, siguiendo á las 5 de la tarde para Montevideo.

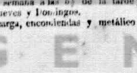

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor paquete nacional—

"Menay."

Capitan—D. Manuel Sciarano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Martes y Viernes de cada semana á las 5½ de la tarde y regresará todos los Jueves y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pat'nes.

Carga por tonelada...... 3 "

Metálico ½ p. 8—Papel ½ p. 8

Encomiendas, convencional.

Las escelentes comodidades que tiene este vapor y el nombre de su capitan, son las mejores garantias y que los pasageros serán esmeradamente tratados. Para tomar boletos y demas informes ocurrase á la agencia de—

Estevan D. Risso.

Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa)

NOTA.—El pasagero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

Para la Colonia y Carmelo—vapor paquete nacional.

"Caaguazú."

Capitan—D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los martes á las 12 del dia, idem para la Colonia y Carmelo, los Sábados á las 8 de la mañana. Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde, idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA.

Pasaje á la Colonia	4 patacones.
Al Carmelo	5 "
Flete de carga á la Colonia	2 "
Al Carmelo	4 "

Oro ½ p. 8, plata ½ p. 8—Encomiendas convencional.

NOTA—Las llegadas á la Colonia los Sábados está en combinacion con las diligencias que salen para el Rosario Oriental, San José, Santa Lucia &a.

Para mas informes ocúrrase á la agencia de Estevan D. Risso, Reconquista núm. 79.

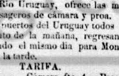

Para Montevideo—El vapor nacional—

"Pampero."

Capitan Gustavo Harrisson.

Este hermoso y cómodo vapor, despues de haber recibido una gran reparacion, tanto en la máquina, como en se demas pares del buque ofrece espléndidas comodidades á los pasageros de cámara y proa.

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde, regresando los Miércoles y Sábados.

Tarifa—Cámara 8 ps. fts—Proa 4 id id.—Flete, 3 ps fts—Metálico, oro ½ y plata ½ p. 8—Encomienda en la agencia antes de las 4 de la tarde.

Por mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle Cuyo núm. 1.—*Enrique Dowse.*

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—el vapor paquete oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—P. Flores.

Este magnífico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasageros de cámara y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miercoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

A Montevideo...... Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.

Del rio Uruguay.

Nueva Palmira...	Cámara fts. 5.	—Proa fts. 2
Fray Bentos.....	" " 8	" " 4
Concepcion.......	" " 12	" " 6
Paysandú.........	" " 13	" " 6 4
Concordia y Salto..	" " 16	" " 8

Los menores de 2 á 10 años la mitad.

Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1. *Enrique Dowse*

Para el Rosario y puertos intermedios, el vapor inglés—

"Espigador"

Capitan—Juan Thompson.

El vapor inglés "Espigador", saldrá para el Rosario todos los sábados á las 10 de la mañana, y regresando todos los miércoles á las 4 de la tarde, saliendo del Rosario todos los Martes á las 5 de la tarde.

REMATES.

Por Balbin y Plowes

Remate de la hermosa finca calle del Perú No. 253 esquina de Méjico.

Los herederos todos mayores de D. Pablo Gomez y Da. Rufina Pereyra de Gomez con la venia del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia han convenido en que sea sacada á remate público la casa paterna calle del Perú No. 253 formando esquina á la de Méjico, cuya venta á dinero de contado tendrá lugar el sábado 7 del entrante marzo á las 12 en punto en el mismo local, renunciando los herederos á la accion de retracto á favor del comprador.

La casa se halla construida en una área de 21½ varas de frente á la calle del Perú, por 42½ de fondo á la de Mejico, toda la casa reboeada con cal por dentro y fuera aumentando su frente en el fondo de 6½ varas.

Tiene 20 piezas entre altas y bajas todas con cielo raso de bobedilla, 5 de ellas empapeladas, las maderas son de lapacho y runday, puertas de cedro, vereda de piedra á las dos calles, 2 patios, 1 corralon á la calle de Méjico y con capacidad para construir otra casa igual una hermosa esquina con dos piezas mas.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca central y productiva

El jueves 26 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará en uno ó mas lotes al gusto de los interesados, la hermosa finca sita en la calle de Balcarce 109 á 119 á dos y media cuadras de la Aduana Nueva con 39 varas de frente con 39 de fondo á saber:

Números 109 y 111 una casa con 10 piezas, cocina, cuarto de leña, letrina etc., un patio grande, pozo de balde y parral.

Número 113, un almacen de 5 varas de frente, por 26 de fondo, con piso de ladrillo.

Número 115, un almacen con 6½ varas de frente, por 39 de fondo, con piso de baldosa.

Número 117, un almacen de 6½ varas de frente por 31 de fondo.

Número 119 un id de 6½ varas de frente y 9½ de fondo.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1863.

Tanto la casa como los almasenes se hallan arrendados y produciendo una buena renta, y se recomienda á los interesados la hora indicada, pues el remate tendrá lugar sin falta alguna el dia aunnciado.

POR EL MISMO.

Del hermoso terreno y edificio con frente á las calles 25 de Mayo núms. 215, 217 y 219 calle del Temple núms. 1 y 3 y Paseo Julio.

El sábado 28 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado se rematará el lindo terreno y edificio de gran porvenir con 22 1/2 vrs. de frente al paseo Julio, 22 3/4 á la calle del 25 de Mayo, y 31 á la del Temple.

Este lindo terreno se halla edificado de modo que puede dividirse en cuatro partes, á saber:

Calle 25 de Mayo núms. 215 y 217.

Esquina, trastienda, otro cuarto mas, sótano, cocina necesario, y pozo.

Casa antigua núm. 219.

Cuatro piezas, patio, cocina, necesario y pozo.

Paseo Julio, esquina á Temple.

Esquina, almacen, dos piezas mas, cocina, necesario y pozo.

Corralon con frente al paseo Julio.

Un gran almacen con fondo hasta la calle del 25 de Mayo, y un espacioso corralon.

Toda la propiedad está arrendada produciendo un buen alquiler y se rematará en un lote ó en fracciones al gusto del comprador.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. C. P. Jourde, calle de San Martin No. 88 [antigua bolsa.]

El martes 24 y miércoles 25 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará un elegante surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Tienda—Pañuelos de espumilla de la india de todas clases y tamaños, camisas de algodon varias clases, id de medio hilo, id de hilo para señoras, id de algodon, foulares de seda surtido selecto, tiras bordadas de mucho gusto, un surtido completo de géneros para vestidos, casimires para pantalones de gustos modernos, id regulares ó inferiores de muchas clases, paños franceses, id ingleses, un surtido general de pañuelos de rebozo, y chales, pañuelos barelle, merino negro de todos anchos, id de colores, pañuelos de hilo, manteletas de seda corses, velitos, zarazas de colcha, y un surtido general de sombreros.

Merceria—Peinetas de carey, broches, cintas, botones.

POR EL MISMO.

El sabado 28 del corriente en el corralon Paseo Julio esquina á temple á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán 2 carros nuevos de 4 ruedas, con guarniciones, propios para acarreos de trigos ó lanas.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria No 202.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla:

Tela de poncho pura lana, id de algodon, pellones ingleses, ponchos de lana, gergas, paño de poncho, id angosto, casimires generos para pantalon, camisas de varias clases, generos para sabanas, trué, muselinas de la India, coco blanco, id rosado, coletas, alemanesco, muselina á cuadros, id de motitas, generos para vestidos, zarazas, bramantes, lienzos, listados, bombasi, piqué blanco, toballas, frasadas, colchas, merino negro, muselina de lana, camisas de señora, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de rebozo, id de algodon para manos, id fouláres, id de cambray de seda, mantitas de punto, belitos, pequin negro, generos de seda para chalecos, corbatas de seda, panuelos de hilo para manos, lustrina negra, orleans, estractos, aceite, agua de colonia, jabones, peinetas de carey, id de imitacion, acero de miriñaques, abanicos, sombreros aterciopelados, id de castor, id de paja, sacos de lustrina, medias, camisetas, calzoncillos, uso doméstico, madapolan y muchos otros articulos.

Por órden del consulado frances—2 cajones rapé, 1 id cigarros de hoja.

Por Thomas Gowland.

De efectos por cuenta de varias casas.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El Miercoles 25 y Jueves 26 del corriente á las 11 se remata á con plazos que se estipularan, un surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Bramantes finos de muchas calidades, zaraza de camisa y de vestido, lienzo ancho y angosto, listados, cotines, lienzo gris ingles; id americano, pellones ingleses, id tucumanos, mantas muy finas, id ordinarias e varias clases, sombreros aterciopelados, id de castor, cueros de perro, paños negros, fajas anchas, id angostas, camisas de varias clases, paños afelpados, medias de hombre y de señora, tela de algodon para poncho, ponchos de vicuña y algodon, género para pantalon, coco labrado, camisetas de merino, id de algodon, calzoncillos de id, coleta plomo y negra, buena clase, tiras bordadas, pañuelos foulares, frazadas de lana y algodon, pañuelos de algodon de color, camisas á la crimea, pañuelos de hilo finos guarda negra y de color, cocos de la india, franelas, madapolam, uso doméstico, zarazas de colcha, damasco de lana, fleco para calzoncillos, pana negra, razo negro, corbatas, paño merino, seda para coser, camisas de señora, paños de piloto, géneros de seda para vestidos; velos negro, sacos de brin, encajes de algodon, peinetas de carey id imitacion y otros efectos que no se detallan.

Por cuenta de aseguradores—1 cajon 20 piezas brin averiado.

Zarazas finas, tripe cortado piel de lobo, géneros de levitas para la estacion, id para pantalon, lustrinas negras varias calidades, paños de poncho, id angostos de colores, uso domestico, lienzo azargado, cotonias, bayeta medio pellon, manteles &a.

30 piezas bombasí.

POR EL MISMO.

De articulos de Almacen.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El Viernes 27 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

50 barricas azucar refinada, 60 id id terciada, 100 bolsas arroz carolina, 40 bolsas café en grano, 50 cajs. chuño, 50 id almidon americano, 40 id del pais, 40 pipas vino tinto, 20 bordalesas id burdeos, 10 cascos id soutern, 20 cascos coñac ingles y frances, 20 pipas caña alambicada, 2 pipones aguardiente, 100 barricas cerveza inglesa blanca, 100 id id negra, 200 frasqueras ginebra fina, 200 damajuanas id, 100 id aguardiente de 5 galones, 100 id aniz, 200 id vinagre, 10 octavas vino jerez, 100 cajas dulce membrillo, 40 cajones guindas en aguardiente, 100 cajs vino burdeos, 100 cajs. coñac inglès, 200 id id francés, 100 id vermouth francés, 50 id Kirsh, 100 id fideos, 100 docenas naipes, 20 bultos yerba misionera, 10 cajs. fosforos de cera ingleses, 100 cajs. vino jerez, 50 id vino oporto, 100 jamones americanos, 20 barricas sal fina, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 cajs langosta de mar, 40 barricas galletitas frescas, 50 cajs jabon español y otra porcion de articulos.

AL MISMO TIEMPO.

200 cajones fideos con pequeña averia.

POR EL MISMO

En la caballeriza alemana calle Balcarce No. 64.

El viernes 27 de del corriente á las 11 en punto se rematará al mejor precio y al contado

Una máquina motora á vapor de fuerza de 5 caballos, portatil, montada sobre ruedas, apropósito para cualquier establecimiento mecánico ó para trabajos de agricultura, etc etc.

Es la única en el pais con la facilidad de trasporte á cualquier destino. Puede verse desde hoy en dicha caballeriza, y el dia del remate se hará funcionar en presencia de los interesados.

Por Federico Silva.

En el Pueblo de Moron.

Al lado de la estacion.

De articulos de tienda y almacen.

El lunes 2 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se venderá infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de articulos de los ramos propios para la campaña—el pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En su casa Potosí 121.

De tienda y merceria.

El viernes 27 del corriente á las 11 de la mañana se venderá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor se demuestra á continuacion.

Lienzo tabla id tablon cotin, listado zarazas finas id ordinarias, paño rayado, uso domestico, coleta negra y plomo, bramantes de varias marcas casimires en pieza y cortes guantes de algodon, camisas de hilo id con vistas bombasi pañueleria de seda id cambray de seda id de algodon id de hilo, pañuelos de barelle, géneros para vestidos, gambrona corbatas de seda, acero para miriñaques, muñecas aceite, agua de colonia e tinta de hilera, botones, liston espejos sombreros aterciopelados, peinetas, peines, hilo blanco y negro, cordon muselinas, cuellos, mangos, tijeras, cortaplumas, hilo de bilo, seda negra azul y ramillete, broches, tiras bordadas calzoncillos, ponchos de vicuña id imitacion camisas á la crimea, franela y muchos otros articulos que por su estencion se suprimen.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Cuyo núm. 319 entre las calles Libertad y Talcahuano. Por ausentarse la familia del pais.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto se venderán precisamente á la mas alta postura, todos los ricos muebles alfombras de tripe, cuadros, espejos, adornos, lámparas para kerosene, cortinas, un ricopiano perpendicular y jacarandá, porcelanas, cubiertos, carpetas, cristales id id cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 sofá de caoba forro de brin, 1 id id forro de seda, 12 sillas de caoba ricas francesas asientos de esterilla, 2 sillones id id, 6 sillas de jacarandá doradas, 1 rica mesa de caoba obalada en piedra marmol, 1 alfombra de tripe, 1 lámpara para kerosene pie de plata alemana, 2 rinconeras talladas, 2 espejos grandes luna francesa marco dorado, 2 salivaderas, 4 cuadros grabados ingleses ricos, 1 otra mesa de caoba, 3 galerias y cortina, muchos adornos floreros, juguetes etc.

ANTESALA—1 piano de muy poco uso perpendicular de 7 octavas jacarandá con taburete y papeleras para música tambien de jacarandá 2 sillones caoba forro de damasco, 6 sillas de la India doradas, 2 mesas de la India encrustadas en nacar, 1 id dorada con piedra mármol, 1 alfombra de tripe, 2 rinconeras talladas, 2 grabados ingleses, 1 rica lámpara para kerosene, floreros etc.

COMEDOR—1 gran mesa de caoba para 30 cubiertos, 1 rico aparador de id con piedra mármol y espejos, 1 id id con estantes y vidriera, 1 confidente de tafilete, 1 sillon de la India, 1 id de amaca, 1 mesa redonda de caoba, 1 estufa, 24 sillas norte americanas de esterilla, 8 cuadros litografiados, 1 id grande con una vista de Montevideo, 1 espejo cuadrado marco dorado, cristaleria, loza, fuentes, platos, licoreras de jacarandá vasos, copas, botellas para agua y vino, alfombra de gergon, lámparas para colgar, duiceras, cubiertos, tazas de caldo, de té y de café, cacharas, cucharitas, bandejas de platina, canastos de id, teteras, cafeteras etc. etc.

APOSENTO—1 gran ropero de caoba, 1 lavatorio id id con piedra mármol espejo y sus útiles corre-pondientes, 1 cama caoba matrimonial con corona y cortinas, 1 sillon de caoba grande, 1 mesa de vestir con piedra marmol de caoba y sus útiles correspondientes, 6 sillas de esterilla, 1 rinconera, 1 reloj de pared, alfombra de tripe, adornos etc.

TRES APOSENTOS MAS—Con 3 camas de fierro con pabellon y cortinas, 4 roperos de guindo, 2 sofaes de damasco punzó y un confidente tafilete 3 mesas de luz, 2 lavatorios con piedra marmol de caoba y 1 id de guindo, 18 sillas asiento esterilla, floreros, lámparas, candeleros, espejos etc.

PATIO—Una cantidad de hermosas plantas, entre ellas jazmines del cabo, floripondios, jazmines del pais, heliotropos, cedra y cedron, rosas de todo el año, claveles, corales etc.

COCINA—Una bateria completa de cocina, tinas de baño, mesas de pino etc

POR EL MISMO.

En su casa Potosi No 121.

De comestibles y bebidas.

El miércoles 25 del corriente á las 11 de la mañana, vendera precisamente á la mas alta postura, al contado y tambien á plazos que se estipularán un variado surtido de articulos cuyo pormenor es de:

400 frasqueras ginebra de varias marcas, 50 barricas cerveza inglesa, 40 cajones ostras frescas, 100 barricas azúcar refinada, 70 id blanca de Pernambuco, 12 pipas vino carlon; 30 tercerolas aguardiente de 35 grados, 50 id caña alambicada, 100 cajones agenjo, 200 id vino de Burdeos, 320 id coñac en botellas varias marcas, 50 barricas harina americana, 300 damajuanas aguardiente 150 id anis de Mallorca, 40 barriles coñac ingles y frances, 15 cajones té negro, 50 bolsas café superior, 55 cajones vermouth, 40 barriles ginebra, 30 cjs cohetes, 40 id conservas, 200 damajuanas caña, 100 latas viscochos americanos, 200 resmas papel para envolver, 12 cjs sardinas, 60 cajones kirch, 200 docenas escobas, 27 bordalesas vino frances, 100 jamones, 50 latas chocolate español y otro sardeulos que se suprimen por su estencion.

Por José Marquez.

De la roperia y sastreria calle Reconquista No.

Por liquidacion de negocio.

El miércoles 25 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido de articulos del ramo, habiendo muchos paños y ropa hecha para la estacion entrante, como bastante articulos de tienda. El pormenor se dará en oportunidad.

Por S. Loivy.

En el almacen y fonda situado en la calle Rivadavia esquina á la de Larrea donde estará la Bandera.

POR LIQUIDACION.

El miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender todas las existencias de dicho almacen y fonda á la mas alta postura sin retirar lote y á dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido de loza como jarros platos, tazas grandes y chicas, fuentes, jarras y jarros, azucareras &a, una cantidad de botelleria de bebidas finas coñac vermuth, licores finos vinos ricas clases sardinas francesas en cuartos cajas y una grande cantidad de ovejas del almacen azucar de varias clases yerba paraguaya almidon fino americano id del pais betun, conservas, vino carlon id francés id seco, caña &a, galleta americana y un gran surtido de comestibles de toda clase que no se detallan por su larga estencion y varios articulos de merceria, una cocina economica, 2 alacenas, 1 guarda fiambres, 8 mesas de comedor, 2 quinqueses de aceite, 1 lampara de Kerosene, 1 balanza con sus correspondientes pesas, 1 vidriera de mostrador, 1 hermoso galpon de 22 varas de largo por cuatro de ancho con techo de zinc nuevo, y otros muchos objetos que no se detallan por su larga estension.

AVISOS

TINAJONES.

Se vende un par, muy barato.—Victoria núm. 350. f24-3d.

SE VENDE,

EL CAFE RESTAURANT.

Y billard con todos sus útiles en el paseo de Julio 118 el dueño lo vende por salir para Europa. f24-3d.

AGUAS CORRIENTES.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires recibirá hasta el dia 31 de Agosto de 1863 planos, propuestas y presupuestos para la provision de aguas corrientes á la ciudad, bajo las siguientes bases:

En el levantamiento de los planos debe tenerse presente.

1. ° Que el agua ha de ser tomada del rio al Norte de la usina del gas.

2. ° Las máquinas de aparatos serán capaces de suministrar cuando menos 1500 pipas diarias.

3. ° La estension ocupada por los caños maestros abrazará 300 manzanas ó 48 millas.

4. ° El agua ascenderá 15 varas de la parte mas elevada de la superficie de la ciudad.

5. ° La obra deberá efectuarse en tres fracciones.

En las propuestas debe determinarse:

1. ° El tiempo en que ha de comenzar la obra y el en que ha de quedar concluida en el todo, ó cada una de sus fracciones.

2. ° La calidad de los materiales que hayan de emplearse.

3. ° El establecimiento de caños menores para conducir el agua á las casas y al centro de los paseos y plazas.

4. ° Las condiciones del pago.

El plano que fuere preferido por la Municipalidad, tendrá un premio de 50,000 pesos, no teniendo opcion á premio alguno los demas que se presentaren.

En el caso de ser adoptada para la contruccion de la obra, la propuesta á que hiciere referencia el plano premiado, no se adjudicará el premio, debiendo darse el proponente como justamente retribuido con la aceptacion de su propuesta.—Buenos Aires, Enero 5 de 1863.

COCINERA.

Una persona inteligente en el ramo de cocina, desea colocarse, la persona que se interese ocurra á la calle de las Piedras núm. 175, que la encontrarán. Es una Señora Española. f24-3d.

Casa para familia.

Se desea alquilar una que sea central, y de regulares comodidades, ocúrrase á la oficina del SIGLO.

Cajones vacios.

Grandes y de madera gruesa, hay á venta, en la oficina del SIGLO darán razon.

Escribania Mayor de Gobierno.

En virtud de Superior resolucion, se cita y emplaza á D. Pedro Buron á efecto de que, dentro del término de seis dias contados desde esta fecha, comparezca á esta Oficina, á ser notificado del Superior decreto recaido en el expediente que sigue sobre una queja que interpuso contra el juez de Paz de Belgrano por haberle intimado que edificara en un terreno que posee en aquel pueblo; previniendole que sino la o verifica, le parara el perjuicio que correspode.

Buenos Aires Febrero 21 de 1863

Alejandro Araujo
Escribano Mayor de Gobierno.
f22 6d.

Dentaduras de Ambar.

CALLE DE CUYO No. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor emplomase la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. f22-5d.

Aviso de la Universidad

Habiendo el señor Rector propuesto al Gobierno en nota fecha 29 de Enero último la conveniencia de fijar una contribucion especial por el boleto de matrícula, diplomas de grados, certificado de estudios y otros actos universitarios—el Gobierno, oido el dictámen de su Asesor se ha servido aceptar el pensamiento contenido en dicha nota; y de acuerdo con ella y el referido dictámen, autorizó al señor Rector, por resolucion fecha 18 del corriente, para que la Secretaría de la Universidad exija y perciba los emolumentos que se designan en la tarifa siguiente:

	pesos.
Por cada matricula para estudios preparatorios.	50
Id. id. facultades mayores	60
Por cada exámen que se reciba á los alumnos de colejios particulares	100
Por derecho de grado á los alumnos de la Universidad	500
Por idem á los que se incorporen de Universidades que no sean de la República	2000
Por cada certificado que se espida sobre estudios preparatorios	20
Por idem de facultades mayores, exámenes generales ó de disertacion	40
Los alumnos de facultad mayor que, de Universidades estranjeras se incorporen á la de Buenos Aires para continuar en ella sus estudios, pagarán préviamente por cada una de las matriculas que deberián haber tomado si hubiesen cursado en esta Universidad	50

Lo que el infrascripto Secretario de la misma hace saber de órden del señor Rector para los fines consiguientes.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1863.

f22 6d — *Miguel Garcia Fernandez.*

La Argentina.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES.

En el Mercado 11 de Setiembre, Calle de Rivadavia.

CLAVEL Y OLIVERA.

Se encargan de toda clase de Comisiones para la ciudad y campaña, venta de frutos, ganados, terrenos y fincas, de la descarga de frutos en los Mercados ó depósitos, proporcionan carga á las carretas de campaña, se encargan de cobros, dilijencias judiciales, archivo de marcas y en general todo lo que es concerniente á este ramo.—Los Sres. Comerciantes que necesiten mandar efectos á la campaña, pueden dirijir sus órdenes á la Agencia, que se les proporcionará carretas para el punto que precisen. f22 10d.

SE VENDEN

18 Carros forma de carreta hechos en el pais de la mejores maderas y toldos de zinc en estado de viajar con Boyada gorda y mulas correspondientes pudiendose recibir en pago ovejas ó vacas. Para tratar, cale de Maipú núm. 51. f22 3d.

Ferro-carril DEL NORTE.

Consultando el mejor servicio público, se harán las siguientes modificaciones en la salida de los trenes, quedando establecidas del modo siguiente,

SALIDAS.

DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires	1er. tren	6	de la mañana.
Idem	2. ° "	8	"	"
Idem	3. ° "	4½	de la tarde.
Idem	4. ° "	6½	"	"
De Belgrano	1er. "	7	de la mañana.
Idem	2. ° "	9	"	"
Idem	3. ° "	5½	de la tarde.
Idem	4. ° "	7½	"	"

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires	1er. tren	7	de la mañana
Idem	2. ° "	9	"	"
Idem	3. ° "	11½	"	"
Idem	4. ° "	3	de la tarde.
Idem	5. ° "	5	"	"
Idem	6. ° "	6½	"	"
De Belgrano	1er. "	8	de la mañana.
Idem	2. ° "	10	"	"
Idem	3. ° "	12½	de la tarde.
Idem	4. ° "	4	"	"
Idem	5. ° "	5½	"	"
Idem	6. ° "	7½	"	"

NOTA—Se darán boletos mensuales con una rebaja en el precio de un 25 por ciento, á toda persona que lo solicite, en el escritorio de la Administracion, calle de San Martin núm. 126.

La Administracion.
10-30p.

Al Comercio

Hacemos saber que desde esta fecha hemos otorgado poder bastante á favor de nuestro hijo y sobrino D. Daniel C. Amadeo, para que firme en nuestro nombre y representacion, Buenos Aires Febrero 21 de 1863.

Amadeo Hermanos. f22 6 d.

Dilijencias

PARA LA VILLA DE MERCEDES.
EMPRESA—"PROTEGIDA."

CORREO DEL ESTADO.

Mayoral y conductor, Picot; Salidas un dia si, otro no, ó sea de Buenos Aires los nones regresando de la Villa de Mercedes infaliblemente. La correspondencia se distribuye á domicilio el dia mismo de la llegada. Administracion en Buenos Aires calle Rivadavia 189 y en la Villa de Mercedes, escritorio de los Empresarios plaza principal.—Los empresarios.—*Picot hermano.*

BANCO DE LONDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

Capital: 500,000 libras esterlinas en 5000 acciones de 100 libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma 250,000 libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.

DIRECTORES.

Sr. D. Enrique Bruce	(Director del Colonial Bank) Presidente.
" " Guillermo Anning	(Sres. Anning y Cobb.)
" " F. K. Dumas.	[Sres. Dumas Hankey y Ca.]
" " Enrique V. East	(Director del City Bank.)
" " Juan Elin	[Sres. J. B. Elin y Ca.]
" " Juan Hackblock	(Director del City Bank)
" " Juan Hickie	(Sres. Hickie Borman y Ca.)
" " David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Howden Newlands y Ca., Rio de Janeiro.)
" " Jorge A. H. Holt	[anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y Ca., Buenos Aires y M'deo.]
" " Juan S. Rivolta	(Sres. Antonio Rivolta é hjs)
" " T. S. Richardson.	(Director del metropolitan Bank)

BANQUEROS.

The City Bank—Londres.

Secretario—Sr. D. J. C. Ruding—Lóndres.

Gerente principal en Buenos Aires, Sr. D. Juan Henrique Green.

Director en Buenos Aires, Sr. D. Norberto de la Riestra.

ESCRITORIOS.

Moorgate Street No. 40, Lóndres. — Calle de la Piedad No. 80, Buenos Aires.

Habiendo sido aprobados competentemente los Estatutos del Establecimiento, sus oficinas quedan abiertas al público desde el Juéves 22 del corriente, para todas las operaciones que dichos Estatutos comprenden, á saber:

Depósitos, á la vista y á término fijo, en moneda corriente y metálico.

Descuentos, en moneda corriente y metálico.

Giro de Letras de Cambio, sobre el exterior, sea *Lóndres, Paris, Rio de Janeiro y Montevideo.*

Adelantos de Dinero, sobre frutos de esportacion, y giro de

CUENTAS CORRIENTES

que se abrirán bajo las bases y condiciones siguientes, á saber:

1. ° Las sumas de dinero depositadas en Cuenta Corriente ganarán el interes que se fijará cada mes, tanto para moneda corriente como para metálico.

2. ° Los intereses en Cuenta Corriente serán capitalizados cada tres meses.

3. ° Los giros que se hagan sobre depósitos en cuenta corriente estarán exentos de todo cargo ó comision y serán satisfechos en todo caso á la vista.

4. ° A las personas ó sociedades que tengan abierta cuenta corriente, se les descontarán las obligaciones de comercio, ó papeles de crédito que ofreciesen y fuesen aprobados por el Banco, con destino á poner su producto al crédito de la *Cuenta Corriente*—Estos descuentos se harán con arreglo á la tasa general de interes que rija en el Banco, y que se fijará mensualmente, á menos que por circunstancias particulares se hiciere al respecto un convenio especial con los interesados. Para los mismos objetos se descontarán á estos sus propias aceptaciones, con ó sin otra garantía ó seguridad colateral, segun convenio especial para cada caso.

5. ° Las cuentas de las sumas depositadas y giradas en Moneda Corriente, se llevarán con separacion de las de Metálico, no tratando el Banco de hacer cambios especulativos de una moneda por otra.

6. ° El Banco dará á los depositantes en Cuenta Corriente una libreta en la que se anotarán las cantidades depositadas y giradas, asi como los saldos de intereses que se acumulen trimestralmente.

7. ° Los giros sobre Cuentas Corrientes se estenderán en Boletos (blank cheques) especiales que el Banco facilitará á los interesados.

8. ° Las personas ó sociedades que deseen tener Cuenta Corriente con el Banco, tendrán solo que solicitarlo dirijiéndose al Gerente con la suma con que quieran abrir dicha cuenta, y rejistrando su firma, ó la de sus lejítimos apoderados, en los libros del Establecimiento.

NOTA—Las solicitudes de descuentos presentadas antes de las dos de la tarde, serán despachadas en la mañana del siguiente dia.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 3 y media de la tarde, escepto los Sábados, en que estará abierto hasta las 4 y media.

Buenos Aires, Enero 19 de 1863. f8 30d
Gerente— *J. H. Green.*

Banco Mauá y Ca.

CALLE DE CANGALLO Núms. 101 y 103.

Desde esta fecha los intereses para las cuentas corrientes en metálico son:—

Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 18 p.% al año.

Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 14 p.% id.

En cuenta corriente *papel moneda:*

Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 15 p.% al año.

Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 13 p.% id.

En depósitos á plazos fijos *en metálico y moneda corriente* interés convencional.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1863.

f.11 8d. *P. P. Mauá y Ca—William Leslie.*

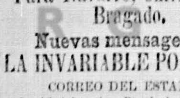

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.

Nuevas mensagerias LA INVARIABLE PORTEÑA

CORREO DEL ESTADO.

La Administracion, Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.

Y regresa todos los dias 1. °, 11 y 21.

Los equipages se reciben hasta la cinco de la tarde del dia antes de la salida.

El empresario—*Miguel M. Lapo.*

AVISO MUNICIPAL.

Habiendo llegado á conocimiento de la Municipalidad que algunas agencias establecidas en esta Ciudad de diligencias que tránsitan en la Campaña sacan sus patentes indevidamente en los municipios de campaña. La oficina de Patentes competentemente autorizada, hace saber que los agentes ó administradores de dichas diligencias estan en el deber de sacar patentes que correspondan á sus rodados en la oficina M. de esta Capital; previniendose que no se considerarán válidas las Patentes sacadas en otros municipios.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1863. f14 8d.

Hermosa quinta en venta.

A trece cuadras de la plaza de la Victoria, calles empedradas.

La magnífica casa quinta del Sr. D. Tomas Fair, situada en la calle de Cochabamba sobre la barranca, con vista al Rio con 95½ varas sobre la calle Cochabamba y 146 varas de fondo hasta la calle de Garay que va á abrirse.

La casa reune en si cuantas comodidades puedan desearse, esta edificado enmedio de sus terrenos y se compone de las piezas siguientes; 2 salas grandes, 1 salita 1 Comedor grande con antesala 7 dormitorios en los altos y bajos todo empapelado con cielo raso 5 entablados y 2 enlozados.

Hay un corredor cubierto de tabla al rededor de toda la casa que comunica con el patio, cuarto de baño 1 cocina grande 3 grandes rotanos con armazon y dos grandes alacenas.

Separadas de la casa por el gran patio hay las piezas para los criados, cocina, horno, cochera, caballeriza para caballos con altos & 1 aljive y pozo de agua muy rica.

Hay ademas una casa sobre la calle de Cochabamba que comunica con el jardin con 4 hermosas piezas, 1 cocina &a, cortando la comunicacion se puede hacer de ella una casa separada.

El terreno quebrado de la quinta embellecido por algunos y grandes árboles, las hermosas vistas, que por su situacion dominante á la rada esterior, la Aduana la boca del Riachuelo y barracas hacen de este parage uno de los mas pintorescos y agradables que puede imaginarse.

Las personas que deseen ver esta posesion en la misma quinta les franquearan la entrada y para tratar ocurrirán al No. 7 calle de Bolivar Plaza de la Victoria. f21 14d

REMATE.

Seis Cuadras de Terrenos en Sn. José de Flores frente á la quinta del Sr. Morillo.

No habiendose efectuado el remate de estos terrenos, pertenecientes al Sr. Dn. Leoa Gutirrez el dia designado por falta de competidores.

El que suscribe avisa á los interesados, que está facultado para la venta de ellos, ya sea por el todo, ó por fracciones segun están demarcadas en el plano, que pueden obtener ocurriendo á casa del Rematador.—M. Billinghurst.—Potosí núm. 70. f21-6d.

Ferrocarril del Oeste.

DESDE EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1862 EL SERVICIO DE TRENES QUEDA ESTABLECIDO DEL MODO SIGUIENTE:

DIAS FERIADOS.

SALIDAS. Trenes.	Parque.	Floresta.	Moron.	Moreno.	REGRESOS. Trenes.	Moreno.	Moron.	Floresta.	Parque.
1. °	6	6-30	7	7-40	1. °	7-20	8	8-30	9
2. °	8	8-30	9	9-40	2. °	9-20	10	10-30	11
3. °	10	10-30	11	11-40	3. °	4-20	12	12-30	1
4. °	12	12-30	1	1-40	4. °	1-20	2	2-30	3
5. °	2	2-30	3	3-40	5. °	3-20	4	4-30	5
6. °	4	4-30	5	5-40	6. °	5-20	6	6-30	7
7. °	6	6-30	7		7. °		8	8-30	9

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS. Trenes.	Parque.	Floresta.	Moron.	Moreno.	REGRESOS. Trenes.	Moreno.	Moron.	Floresta.	Parque.
1. °	6	6-30	7	7-40	1. °	6-20	7	7-30	8-10
2. °	9	9-30	10	10-40	2. °	9-20	10	10-20	11-10
3. °	12	12-30	1		3. °		2	2-30	3
4. °	4-30	5	5-30	6-10	4. °	2-20	3	3-30	
5. °	5-30	6	6-30	7-10	5. °			7-30	
6. °	6-30	7			6. °	7-30	8-10	8-40	

Debiendo salir el primero á las 6 de la mañana, los mayorales deberan entregar los equipajes en esta Estacion la víspera hasta las ocho de la noche, y los pasajeros deben tener cuidado que no se recibirá encomienda ni equipaje alguno sino hasta 30 minutos antes de la salida del tren.

El Administrador.

Oficina de Sumarios Aduana Nueva.

Por el presente se cita por el término de quince dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los artículos siguientes depositados en los Almacenes de esta Aduana:

2 cajones mármoles marca M B Nº 27 y 29—detenidos en 21 de Agosto del proximo pasado.

3 cajones licores Marca JB

2 tercios yerba paraguaya Marca YV.

4 id id parnaguá Marca JB. recojidos en el Rio por el patron del Pailebot "Marima" en su viaje para Ajó en Octubre del año próximo pasado.

1 cajon Marca A/TD rotulado "*Delasay*" que no consta de documento alguno.

1 id conteniendo palitos para escarbadientes.

1 id piñones que escedieron en la descarga de los buques "Carolina" y "Cialdino".

Y se previene que en el caso de no comparecer en el referido plazo se dará cuenta sin dar lugar á ningun reclamo.—Buenos Aires Febrero 7 de 1863.

f10-15d. *El Actuario.*

Mayordomo para ovejas.

Se ofrece uno á sueldo ó interesado, dando garantias de su conducta y aptitudes; ocúrrase calle Suipacha núm. 273, donde daran razon. f.19 10d.

PERDIDA

En la noche del Lunes al Martes se ha perdido en el Teatro de Colon una cartera conteniendo unos retratos, y papeles que tienen valor para el dueño: el que la haya encontrado recibirá una buena gratificacion entregandola, calle Piedad 208. f20 8d

MAYORDOMO

Se ofrece un oriental casado hombre formal para el empleo de mayordomo ó capataz de un establecimiento de campo, es inteligente en esa clase de trabajos y ofrece recomendaciones satisfactorias. Los interesados podrán ocurrir á la calle de Suipacha núm 273. f20 10d

AVISO MUNICIPAL.

Se previene á los dueños de carruages y carros, que la Comision Municipal respectiva ha acordado, que los primeros coloquen las placas sobre el balancin ó vara á la derecha, y los segundos al costado derecho del carro Previniendo que se aplicará la multa de cien pesos establecida á los infractores á esta disposicion. f14-8d.

AL COMERCIO.

Los abajo firmados participamos al Comercio que con esta fha. nos hemos asociado con el objeto de establecernos en el ramo de Almacen de Comestibles por Mayor, girando nuestra sociedad bajo la razon de Ledesma y Vizcaino, segun nuestro contrato social registrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires Febrero 14 del 1863.

Federico Ledesma,
Francisco G. Vizcaino.

Nuestro almacen calle de Belgrano núms. 98—100—102. f14-6d.

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS.

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires, autorizada por superior decreto de 19 de octubre de 1860—Asegura, á precios equitativos, riesgos de mar y fluviales.

Escritorio calle de la Reconquista núm. 83.

Direccion:

Sr. D. Felipe Llavallol, presidente,
" " Juan Anchorena, vice-presiden
" " Enrique Ochoa,
" " Manuel S. de Zumaran
" " Eduardo Lumb,
" " Vicente Casares,
" " Jacobo Parravicini.

Gerente.
Francisco J. Moreno.

Accionistas:

Alcorta, D. Amancio	Lavalle y Ramos.
Anchorena, D. Juan.	Lezama D. José G.
Anchorena, D. Nicolas.	Lezica, D. Ambrosio P.
Armstrong, D. Tomás.	Lumb D. Eduardo.
Arocena, D. Alejo.	Llavallol, Jaime é hijos.
Atucha, D. Jorge.	Meabe, don Santiago.
Azcuénaga, D. Miguel.	Madero, don Francisco
Barber A. y Ca.	Marcenaro, D. Tomás
Botte D. Felipe.	Martinez, é hjs. Narciso
Cano, don Juan.	Mayol, D. Jaime.
Casares, Vicente é hijos.	Miró, don Mariano.
Cazon, D. Joaquin.	Moreno, don Francisco,
Chas, don Francisco.	Ochoa, y ca. D. Enrique
Cobo, don Manuel.	Parravicini, don Jacobo
Delfino, don Bernardo.	Pereira, don Leonardo.
Domarchi y hnos. A.	Saavedra, don Mariano.
Dorrego D. Luis.	Tomkinson, D. Enrique
Elortondo D. Federico.	Tomkinson, y ca. Tomás
Guerrico, D. M. José.	Zumarán y ca.
Iraola D. José G.	f1 ° 30d

Secretaria del Banco y casa de moneda.

Se previene al público que, de conformidad con la resolucion del Directorio, aprobada por el Superior Gobierno, son admitidas á depósito á premio en este establecimiento las monedas estrangeras de oro que abajo se espresan, en la forma siguiente:

Soberano ingles por	4,90/100
Condor chileno	9,25/100
Brasilera de 20 mil reis	11,
Aguila de los Estados Nnidos.	10,
Dublon español	5,
Napoleon de 20 francos	3,90/100
Moneda sarda de 20 liras	3,90/100
Onzas de oro	16,

Buenos Aires, Febrero 8 de 1863.

Eulogio V. Zamudio,
Secretario.

MUCAMA.

Se necesita una en la calle Florida núm. 284. f20-5d.

PARA CAÑUELAS, MONTE Y LAS FLORES.

NUEVAS MENSAGERIAS La Invariable Porteña.

CORREO DEL ESTADO.

La Administracion, Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias 2, 5, 12, 15, 22 y 25.

Y de las Flores para Buenos Aires, 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

Las encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior.

El empresario—*Miguel M. Lapo.*

Terreno en Moron.

Se vende un terreno cuadrado de dos cuadras de frente por dos de fondo, próximo á la estacion del ferrocarril del Oeste y á la plaza del pueblo; como podrá manifestarse al que se interese en ver una cópia del plano de la traza del pueblo, donde está marcada la posecion de dicho terreno

A un peso papel la vara cuadrada.

Para mas informes á la calle de San Martin núm. 41; desde 8 á 10 de la mañana. f.19 6d.

Se vende

El acreditado almacen de comestibles y bebidas esquina de Chacabuco y Comercio, con poco capital, el dueño lo vende por no poderlo atender, y paga poco alquiler, tiene comodidad para familia y á mas tiene pozo y aljibe de rica agua; para tratar ocúrrase en la calle Florida 51 y 53, á todas horas del dia. f.19-5d.

Ojo! ojo! á la gratificacion.

El domingo 15 del corriente se ha perdido un anillo en la calle de la Victoria entre Lima y Buen Orden, á eso de la oracion.

El anillo contiene una esmeralda oval, su tamaño es poco menos que el de una avellana, engarzada la aire, el valor del oro es como de media onza.

Se ofrece mil pesos moneda corriente al que lo entregue en la calle de Potosí núm. 255. f.19 11d.

Registro Nacional de 1862

Contiene todas las disposiciones, decretos etc. desde que fué encargado del P. E. Nacional el general Mitre y todas las leyes dictadas por el congreso.

Registro oficial, de los años 1860, 1861 y 1862 completos.

Actas de las convenciones de Buenos Aires y Nacional, con las Reformas á la constitucion.

Tarifa de avaluos para el primer semestre de 1863 y de los años anteriores.

De la enseñanza regular de la lengua materna en las escuelas y las familias por Girard traducido por D. Jacobo Varela.

Se vende en la Imprenta del comercio del Plata; Victoria No. 87.

LA TUTELAR

Compañia española de seguros sobre la vida

Esta compañia es la primera en su clase establecida en España, como lo demuestra por las liquidaciones efectuadas y repartidas á sus socios.

En 1857	Rlsvn.	12.894,000
" 1858	"	20.479,000
" 1859	"	37.257,000
" 1860	"	36.190,000
" 1861	"	53.350,000
" 1862	"	68.814,000

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1862.

No. de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo met.	Beneficio por ciento.

Segundo quinquenio y únicas, ó sea entregando el importe en una sola vez.

1575	Agustin Robert	Rvn. 5000	Rvn. 20844-00	306-88
39	D'go Salazar	" 1000	4348-86	334-88
1774	Salvador Riera	" 2000	8118-80	305-9

Idem segundo quinquenio y anuales, ó sea entregado el importe por anualidades.

342	F. Echevarria	" 5000	15131-57	203-1
620	Josquia Casaña	" 5000	14995-30	199-8

Sin enagenacion de capital.

En 2⅔ años 58332	José Chabran	4700	7305-62	59-67
En 1⅓ id. 74070	Juan M. Pardo	3000	4026-19	34-20
En 1 id. 70334	Manuel Nieto	6000	7629 75	27-16

Pueden hacerse imposiciones todos los dias calle de la Florida núm. 64, donde se darán los prospectos y demas noticias que se pidan.

Libranzas sobre España.

En el mismo establecimiento se dan jiros sobre todos os pueblos de la Peninsula.

Losabajo firmados,

Ponen en conocimiento de sus amigos y del comercio en general, que se han establecido como—

Corredores de frutos del pais,

bajo la razon de Russell y Andersson.

Escritorio provisorio, calle de Belgrano 176-Buenos Aires 4 de Febrero de 1863—*Juan J. Russell, Guillermo Andersson* f8-20d

Nuevas peninsulares CORREOS DEL ESTADO.

ADMINISTRACION GENERAL
152—POTOSI—152

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público que desde el 1. ° de Noviembre quedan definitivamente arregladas las salidas en el órden siguiente:

Laguna de los Padres y Ballenera.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Centinelas Fortin, Quintana, Pangareses, Brandan, (Miranda, arroyo chico,) Chanzeada, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Ortiz Hermanos, Estancia Valdez, Celmena, Bruscas y Ballenera, casa de los señores Dupuy, 2, 12 y 22.

Brava, Laguna de los Padres y puerto del mismo.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pulperia de la Yerba, Puesto del Fuego, (25 de Mayo, arroyo grande,) Pantanoso, Brava, San Fernando, Laguna de los Padres y puerto de la misma, 6, 20, 26.

Moro.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, (Sensillosa, arroyo chico,) (Tres lomas de Peña,) Fortuna, Cerro Paulino, Blanqueada de Herrera, Esperanza de Peredo, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Miro, Alianza de Piçado y Moro, Martinez de Hoz—8, 18 y 28.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Laguna del medio, Navas, Quinteros, Juncal del Sr. Lezama, Cacique de Coronel, Chelforó, Cornelina de Monasterio, Biscacheras de Viale, Reconquista de Iraola, Tandileofú, Estancia Arroyo, idem de Miguens y Tandil—6, 16 y 26.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Pueblo nuevo, 5 Lomas de Miguens, Loma negra, Loma partida, San José y Carmen Langueyú, Posta Canales y Tandil—1, 11 y 21.

Tandil directo por Ranchos.

Sutton, Ranchos Paso del Venado, Chapaleofú, Tandil—3, 9, 19, 23 y 26.

Chascomus y Dolores 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28 y 30.

Correos á los Montes y Monedo.

Sale los dias 12 y 28 de cada mes.

El administrador de Chascomus es socio de la empresa—Los empresarios—

Torres, Bergeire y Ca.

Banco de Lóndres Buenos Aires y Rio de la Plata.

Desde la fecha hasta nueva disposicion, la tasa de intereses en cuentas corrientes será la siguiente:

En metálico—

Abona	12 p%	al año
Cobra	15 p%	al id.

En moneda corriente—

Abona	12 p%	al año
Cobra	15 p%	al id.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1863.
11-30p — Gerente—*J. H. Green.*

Quintero

Se necesita uno que entienda su oficio para trabajar en la campaña, para tratar en la calle del Peru 190. f22-5d.

Al Comercio.

Hacemos saber que desde esta fecha hemos otorgado Poder bastante á favor de nuestro Hijo y sobrino Dn. Eduardo F. Amadeo, para que firme en nuestro nombre y representacion—Buenos Aires Febrero 21 de 1863.

Amadeo y Ca. f22-6d.

ALMANAQUE PARA EL AÑO DEL SEÑOR 1863.

Materias contenidas en ese almanaque.

Tabla del sol, computes eclesiásticos &, almanaque, plan de Bs. Aires, ley de aduana, anexo ó ley de monedas, sellos que se usarán en las operaciones de aduana, ley de patentes para 1863, ley de papel sellado de la provincia de Buenos Aires para 1863, ley de marcas, ley de impuestos municipales, ley de contribucion directa, decreto reglamentando la ley de contribucion directa, para la campaña, leyes sobre impuesto de gas, id. id. de serenos id, el alumbrado de aceite, ley de pesas y medidas, ley sobre ganado, decreto sobre cercos y caminos, arancel para los escribanos de Gobierno, cuadro general de las entradas y salidas de las mensagerias y correos en toda la República, Tarifa postal, Tratado de agricultura, avisos. f20-5d

Libreria de Lucien
Calle de la Victoria 119.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Tribunal de Comercio se cita llama y emplaza, á D. Tomas Pina para que en el termino de 10 dias comparezca por la oficina del Escribano D. José María Vaso donde se halla adscrito el que firma, á estar á derecho en la demanda que contra el sigue D. Cosme Martin por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar Buenos Aires Febrero 20 de 1863.

Carlos Borrero. f22-3d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias inferiores de la casa de Justicia en la última tarde de los 16, 17 y 18 del entrante mes de Marzo de una casa situada en el Pueblo de San José de Flores cuartel 1. ° compuesto su terreno de 24 vs. de frente al Este y 34 de fondo al Oeste tasado en todos sus ramos en 50,550 pesos m/c. Las personas que gusten imponerse de su tasacion y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano Dn. Fernando Segade, donde se halla adscripto el que firma Buenos Aires Febrero 21 de 1863.—*Pedro Miliavaca.* f22-21d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D. José Erescano, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma á deducir las acciones que crean convenientes bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 19 de 1863.

f20 30d *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolas Roman ya sea como acreedores ó herederos para que se presenten á deducir sus derechos dentro de dicho término por la oficina del que firma bajo apercibimieneto de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1863.—*Teodoro L Pardo.* f11 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Intancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Febrero, de un terreno y ranchos perteneciente á la testamentaria de Joaquina Lapatria, situado en esta ciudad, en la calle de Europa entre Solis y Entre-Rios, de 8½ varas de frente al N. por 70 de fondo al S., con algunos árboles frutales, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 10,000 ps. m/c.

Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de sus tasaciones puedan ocurrir á la oficina del escribano D. Julian Aranda, donde se halla abscrito el que firma—Buenos Aires, Enero 26 de 1863.

Juan Risso. f7 15d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Mayol para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, a la que me hallo adscripto donde jiran los autos testamentarios,—Buenos Aires, Febrero 10 de 1863.—*José Boado.* f11 30d

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolas Espindola, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscrito donde jiran los autos testamentarios.—Buenos Aires, Enero 31 de 1863.—*José Boada.* f1-30d.

Por disposicion del S. Juez de 1. ° Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonsalez, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Broun, ya como herederos ó como acreedores para que en el término de 30 dias se presenten á deducir sus derechos en forma por ante el espresado Sr. Juez y oficina del Esno. que firma, en la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Enero 27 de 1863.

e28 30d *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D. Jose Ruiz Alcedo, bien sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1863—*Lindolino Cruz.* f10-30d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Silva para que dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscrito, á contestar un traslado pendiente en el espediente que, sigue D. Juan Agustin Rodriguez á nombre de la viuda é hijos mayores de D. Juan José Sales, donde jiran los autos de su referencia—Buenos Aires, Febrero 9 de 1863—*José Boada.* f10-15d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remates, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 4, 5, y 6, del entrante mes de Marzo, de una finca perteneciente á la Testamentaria de Da. Rafaela Echagüe, situada en la plaza del pueblo de San Isidro compuesto su terreno de 4,283 vs. cuadradas tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,610 ps. 2 rs. m/c.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires Febrero 10 de 1863.—*Pedro Medina*

f21-10d.

El doctor D. Jacinto Cárdenas Juez de 1. ° Instancia en lo Criminal del Departamento de esta ciudad.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Pastor Villalba y le mando que dentro del término de nueve dias se presente en la Cárcel Pública, para comparecer ante este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo y otro le sigue por circular papel moneda falso, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará contumaz y rebelde, se seguirá esta causa con los estrados y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Dado en la Sala del Juzgado en Buenos Aires á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres—*Jacinto Cárdenas*—Por mandado de S. S. *Francisco Raggio* Escribano público y del crimen f24 9d

Por resolucion del Tribunal de Comercio se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los efectos encontrados de la pertenencia del naufragio de la Balandra Luisa el quince de Enero último, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha se presenten ante el Tribunal á deducir las acciones que crean tener.—Buenos Aires Febrero 13 de 1863. *Ramon Garrido.*—Escribano de actuacion. f14-8d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Rocha y Leyban, para que el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por mi juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1863—*Pedro Medina.* f12 30d

El doctor D. José D. Boneo, Juez de Policía Correccional de esta ciudad.

Por el presente, primer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo José María Funes, para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha se presente en la carcel de este juzgado para comparecer ante mi á responder y estar á derecho en la causa correccional que de oficio le estoy siguiendo por complicidad en las heridas inferidas por Fernando Gimenez y Manuel Tomales á D. Antonio Novas y su familia, bajo apercibimiento que si no comparece, se le declarará contumaz y rebelde, y se le seguirá esta causa con los estrados del juzgado, pues asi lo tengo ordenado en providencia de hoy—Buenos Aires, Febrero 10 de 1863—*José D. Boneo*—Por mandado de S. S. *Melquisidek Godoy*—Escribano público, f12 9d

El doctor D. Jacinto Cárdenas, Juez de 1. ° Instancia en lo criminal del departamento de esta ciudad.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Francisco Silva, y le mando que dentro del término de nueve dias, se presente en la carcel pública para comparecer ante dicho juzgado á responder á los cargos que le resulten en la causa que contra el mismo se sigue por la muerte causada á Justo Rosales; bajo apercibimiento de que si así no lo verifica se le declarará contumaz y rebelde, se le seguirán los Estrados por defensa y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Dado á la sala del Juzgado de Buenos Aires, á 11 de Febrero de 1863—*Jacinto Cárdenas*—Por mandado de S. S. *Francisco Raggio*—Escribano público y del crimen. f12 9d

Por disposicion del Señor Juez de Primera instancia en lo Civil doctor don Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias inferiores de la Casa de Justicia en la última tarde de los dias 5, 6 y 7 del corriente mes de marzo, de una casa perteneciente á la testamentaria de doña Gertrudiz Fanserer y Medrano, situada en la ciudad, calle de la Piedad entre las de Ancucho y Julian, compuesto su terreno de 9 varas de frente al norte y 48½ varas de fondo al sud, tasada en todos sus ramos en 29,063 pesos moneda corriente, previniéndose que hay una oferta de 32,200 pesos. Las personas que se interesen en su compra, ocurran al escribano que firma adscrito á la oficina de don Fernando Segade, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1863.

f.19 15d. *Pedro Miliavaca.*

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Alejo B. Gonzalez se cita llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha á don Mauricio Mon-alvo y don Carlos Torres, para que se presenten ante este juzgado y por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos promovidos por don Carlos Pereira sobre chancelacion de una hipoteca, bajo apercibimiento de que sino comparecen se procederá en su rebeldía parandoles el perjuicio que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1863.
f.19 10d. *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Señor Juez de 1. ° Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Ruperto Rossetti, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscripto, donde jiran los autos de su referencia—Buenos Aires, Enero 31 de 1862

f5 30d *José Boada,*

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del entrante Febrero de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Cirilo Campos, sita en la calle de Callao, entre Corrientes y Parque, cuyo terreno se compone de 12 varas de frente al Oeste, por 16 y 1/2 de fondo, tasado en los tres ramos en la cantidad de 22,000 pesos m/c. Las personas que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir ante el escribano que suscribe—Buenos Aires, Enero 28 de 1863—*Silva.* f1-30d

El doctor D. José D, Boneo Juez de Policia Correccional de esta ciudad.

Por el presente tercer edicto cito, llamo y emplazo al profugo Manuel Fernandez para q' dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, se presente en la cárcel de este juzgado, para comparecer ante mi á responder y estar á derecho en la causa correccional que de oficio le estoy siguiendo, por pelea de la que resultaron ambos heridos, con Manuel Solano, bajo apercibimiento que si no comparece se le declará contumaz y rebelde, y se le seguirá esta causa con los estrados del Juzgado, pues asi lo tengo ordenado en providencia de hoy—Buenos Aires, Febrero 18 de 1863—*José D. Boneo*—Por mandado de S. S. *Melquisedek Godoy.* f19 9d

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Latorre, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscrito, donde jiran los autos testamentarios—Buenos Aires, Febrero 11 de 1863—*José Boada.* f12-30d

El Dr. D. Jacinto Cárdenas Juez de Primera Instancia en lo criminal en el departamento de la capital, por impedimento del Juez Correccional.—

Por el presente tercer y último edicto, cito, llamo y emplazo á los prófugos Valentin Singler, Carlos Richar y N. Sanchez, para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, se presenten en la Cárcel Correccional, para comparecer ante mi á responder y estar á derecho en la causa correccional que de oficio le estoy siguiendo, por heridas inferidas á D. Pedro Burguez, en compañía de Florencio Varela, bajo apercibimiento que sino comparecen se les declarará contumaces y rebeldes y se les seguirá esta causa con los estrados del juzgado, pues asi lo tengo ordenado en providencia de hoy.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1863.

Jacinto Cárdenas.

Por mandado de S. S.

Melquisedek Godoy
(Escribano público)

f.2° d.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante marzo, de una casa en esta ciudad, calle de la Victoria núms. 294, 296 y 298, perteneciente á la testamentaria de D. Ezequiel Castro, cuyo terreno se compone de 16 varas de frente al norte y 21 de fondo al sud; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 235,876 $ 6 rls. m. c. Los que se interesen en su compra, ocurran al escribano que firma adscrito á la oficina de D. Mariano Cabral, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1863.

f.20-14d. *Eduardo Mansilla.*

El Dr. D. Jasinto Cárdenas Juez de Primera Instancia en lo Criminal del Departamento de la capital.

Por el presente tercer edicto, cito, llamo y emplazo á los prófugos Enrique Barnechea, Hipólito Perez Millan, Lindoro José Leon, Adolfo Langenhein, Ramon Basquez, José Romero y Francisco [a] Pancho el Oriental y les mando que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad para comparecer ante mi Juzgado á responder á los cargos que les resultan en la causa criminal que estoy siguiendo de oficio, por el homicidio perpetrado en la persona del teniente alcalde D. Secundino Mariño, en esta ciudad, la noche del 3 de diciembre próximo pasado, bajo apercibimiento que de no verificarlo se les declarará contumaces y rebeldes, se les seguirá la causa en los estrados del juzgado y les parará en consecuencia el perjuicio que por derecho haya lugar.

CORREO DE ULTRAMAR

ANO 1863

PARTE ILUSTRADA.

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes tomos con 1,100 grabados finos sobre madera, la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y de regalo se les dará á los suscritores de esta parte, la interesante obra escrita por E. Charton, titulada:

La tercera parte de la vuelta al Mundo.

Magnifica edicion completa en un tomo de folio mayor de mas de 400 pájinas, con 255 láminas de las cuales 61 son del tamaño de la obra y 14 mapas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO AL REGALO.

Para el año de 1863 entero, con regalo encuadernando Fs. fts. 18.
Id id id á la rústica Fs. fts. 16 3.

PARTE POLITICA.

Periódico que se publica dos veces al mes en formato grande, y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa, les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos vienen á América.

24 números al año—por un año ps. fts. 7 4.

NOTA—El precio se paga adelantado; se puede suscribir á una ó dos partes.

LIBRERIA DE LUCIEN—VICTORIA 119. f11 15d

Gran caja de ahorros

SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS.

CREACION DE CAPITALES DOTES, PENSIONES Y RENTAS

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DEL 12 DE ENERO DE 1856.

Fianza administrativa de 100,000 pesos fuertes depositada en las Arcas del Estado, á mas de los fondos de reserva, por los 18 sócios fundadores, responsables de la Direccion General.

Capital suscrito en la Compañia hasta el 1° de Octubre de 1862. pesosfuertes: 11.574,463	Capital suscrito en la Confederacion Argentina y el Uruguay hasta el 1° de Enero de 1863, pesos fuertes: 3.262,086

DELEGADO DEL SUPREMO GOBIERNO Y JUNTA DE VIJILANCIA

Compuesta de 12 suscritores en Santiago de Chile.

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN BUENOS AIRES.

D. Juan Anchorena.

D. José Roque Perez.	D. Jorge Freyer.
" Francisco Facundo Moreno.	" Bernardo Irigoyen.
" Elias O'Donnell.	" Miguel Otero.

Director General—D. J. G. Courcelbe Seneuil.
Sub-Director General—D. J. Arrieta.
Inspector General en la República Argentina y el Uruguay—D. Eduardo Mastin.
Banquero central en Buenos Aires—D. Tomas Armstrong.

El PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros que recibe la economías de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años, con crecidos beneficio

Hasta hoy, los suscritores han realizado un beneficio de 40,50 *á* 1660 *p.% anual, ó término medio* 8 28,55 *p.% anual.*

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados. Por mas pormenores ó para suscribir, dirijirse á la oficina central calle de Maipú número 100. e21-30d

Magnificas alfombras

DE UNA SOLA PIEZA SIN COSTURA.

Los señores C. T. Getting Ca. acaban de recibir de la acreditada fábrica en Europa, de los Señores James Templeton Ca. muestras de estas magnificas alfombras de una sola pieza sin costura. Las personas de buen gusto deben aprovechar esta brillante oportunidad de alfombrar á su gusto su casa, teniendo presente que se garante la exactitud en las órdenes que se manden.

Estas alfombras podrán mandarse hacer en la fábrica del tamaño y color que pidan los interesados, ocurriendo proximamente á ver las muestras á la calle de la Defensa No. 66. f24 d

Dado en la sala del despacho, ciudad de Buenos Aires á catorce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.

Jacinto Cárdenas.

Por mandato de Su Señoria,

Diego Pombo.
Escribano público y del crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jose Gomez y Da. Cipriana Pino de Gomez, ya sea como herederos, ó como acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por la oficina del Escribano D. Julian Aranda donde se ha la adscrito el que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 31 de 1863—*Risso.* f8-15d

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dn. Carlos Eguia, se han de celebrar almoneda y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 6, 7 y 9 del entrante mes de Marzo de un establecimiento de campo, cuyo terreno se compone de 1200 varas de frente, por 3000 de fondo con aguadas permanentes, en el partido de la Villa de Lujan, con todos sus enseres y haciendas; perteneciente á la Testamentaria de Da. Cipriana Suares de Palomeque tasado en 71339 ps. Al mismo tiempo y en los mismos dias se ha de rematar, por ante el Juez de Paz del mismo partido de la Villa Lujan, una casa perteneciente á la misma Testaria, situada en el pueblo de dicha Villa á dos cuadras y media de la Plaza, en la calle denominada "Constitucion" y su terreno se compone de diez y siete y media varas de frente al Sud, por setenta de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 28 0 0 p sos moneda corriente—Las personas que se interesen por dicho establecimiento, pueden por mas pormenores ocurrir al Escribano que firma, y por la citada Casa al Juez de Paz indicado. Buenos Aires Febrere 12 de 1863.—*Silva.* f21-20d.

El Doctor Don Manuel H Langenheim Jues de primera instancia en lo criminal del departamento de la Capital.

Por el presente primer edicto sito llamo emplazo al prófugo Fablo Gonzales y le mando que en el término de nueve dias, contados desde esta fecha, se presente en la Carcel pública de esta Ciudad para comparecer ante mi Juzgado á responder á los cargos que resultan en la causa criminal que le estoy siguiendo por las heridas inferidas á don Benito Otero de que fallecio; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará contumaz y rebelde, se le seguira la causa con los Estrados del Juzgado y le parara en consecuencia el perjuicio que por derecho haya lugar.

Dado en la Sala del despacho Ciudad de Buenos Aires á 21 de Febrero 1863—*Manuel H. Langenheim*—Por mandato de su Señoria, *Diego Pombo.*—Escribano dúblico y del Crimen f22 9d

BUQUES CARGANDO

POR CHAMBERLEIN Y MINTURN.

PARA NUEVA-YORK.

El muy velero de primera clase A 1½ (Clipper) bergantin americano B. Aymar, forrado y clavado en cobre, de porte de 435 toneladas de registro, su capitan C. R. Lawyer Maistro está pronto para recibir carga y teniendo parte de su carga contratada será despachado con brevedad; sus consignatarios el Sr. Jorge Belo é hijos.

Por mas informes ocúrrase a—

Chamberlain y Minturn.
Calle del Cangallo núm. 40

Para Nueva York.

La muy superior de vela y de primera clase A I ½ forrada y clavada en cobre Barca Americana,—*Scandana via* de 413 toneladas, su capitan Colsom Malestro, Tiene lugar para 8,000 cueros secos mas ó menos. Tambien superior comodidad para pasageros; por flete ó pasageros ocúrrase á los Sres—*Chamberlain y Minturn*—Corredores maritimos calle Cangallo núm. 40.

A la carga para Burdeos.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera Fragata Francesa "Bella Cubana" teniendo este buque mucha comodidad en la cámara recibe pasageros á quienes pro me un esmerado trato, Para tratar ocurran á Sagory Piedad 50.

Para Burdeos Directamente.

La muy velera barca francesa de primer viage "Nouveau Mexique" saldrá para Burdeos á fines de febrero, admite solamente pasageros los cuales recibiran un trato esmerado por su capitan Robert.

Para tratar ocurran á sus consignatarios Pédéflous Lartigau y ca, Belgrano 107. f7-8d